

Gaceta Municipal

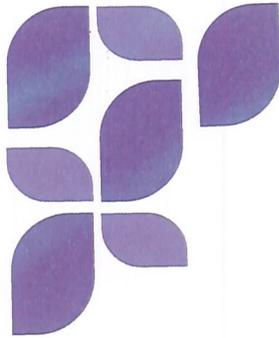
Órgano Oficial de Divulgación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Contenido

- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024.

Volumen XIII, Publicación X
01 de junio del 2022.





Acuerdo de Publicación.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 01 días del mes de junio del año 2022 dos mil veintidós.

El suscrito Ingeniero SALVADOR ZAMORA ZAMORA, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en compañía del Licenciado OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA, Secretario General del Ayuntamiento, me corresponde la función ejecutiva en el ámbito municipal de Gobierno, el ejercicio de la administración del Municipio y ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento en la forma y términos que determinen las leyes, por lo que me encuentro facultado para ordenar que se publique el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024, en sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el periodo 2018-2021, con sustento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 73 fracción II y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 5, 73 y 76 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 47 fracciones I y V, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 54 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 5.1, fracción XXI, 69.2 y 74 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 29, fracciones XVII, XIX y XXIII del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 93 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y los artículos 3, 6 fracción V, 8 al 15 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en cumplimiento al punto de acuerdo PA/122/2021-2024, emitido por el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su sesión extraordinaria celebrada el 13 de mayo del año 2022, se ordena la publicación en la Gaceta Municipal de la siguiente:

“Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024”.

Tlajomulco | **es tuyo**

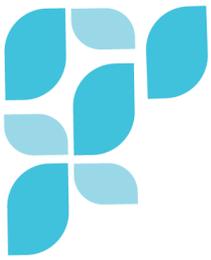
PMDG

Plan Municipal de
Desarrollo y Gobernanza

2021-2024

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Tlajomulco) es túyo



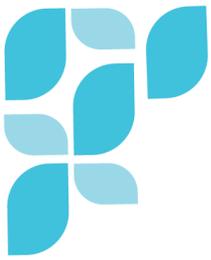
Mensaje de Salvador Zamora Zamora	11
Marco Jurídico	15
Diagnóstico municipal	21
Proceso de planeación municipal	27
Marco de referencia	37
Estructura del PMDG 2021 - 2024	43
Numeralia	51
Eje transversal (ET). Corresponsabilidad social	55
Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje Transversal	57
Temática (ET.1). Cultura de paz, derechos humanos y perspectiva de género	58
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica ET.1	58
Temática (ET.2). Participación ciudadana y gobernanza	60
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica ET.2	60
Temática (ET.3). Transparencia y rendición de cuentas	61
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica ET.3	62
Eje 1 (E1). Gestión integral del agua	65
Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 1	67
Temática (E1.1). Captación y almacenamiento de agua	68
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E1.1	69
Temática (E1.2). Potabilización y abasto	70
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E1.2	70
Temática (E1.3). Saneamiento del agua	72
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E1.3	72
Temática (E1.4). Cultura del agua	74
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E1.4	74
Eje 2 (E2). Infraestructura y servicios públicos	77
Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 2	79





Temática (E2.1). Infraestructura vial	81
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E2.1	81
Temática (E2.2). Construcción y mantenimiento a la red de unidades deportivas, espacios públicos y alternos	83
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E2.2	83
Temática (E2.3). Mejora continua de los servicios públicos municipales	84
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E2.3	85
Eje 3 (E3). Ciudad sustentable	89
Objetivo, estrategia , líneas de acción e indicadores generales del Eje 3	91
Temática (E3.1). Regulación	92
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E3.1	92
Temática (E3.2). Planeación del desarrollo urbano	94
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E3.2	94
Temática (E3.3). Acciones Metropolitanas	95
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E3.3	95
Temática (E3.4). Salud animal	96
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E3.4	97
Eje 4 (E4). Sociedad cohesiva y resiliente	99
Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 4	101
Temática (E4.1). Grupos prioritarios	102
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.1	102
Temática (E4.2). Salud	104
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.2	104
Temática (E4.3). Educación	106
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.3	106
Temática (E4.4). Cultura	107
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.4	107
Temática (E4.5). Deportes	109





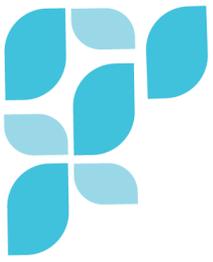
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.5	109
Temática (E4.6). Política integral de vivienda	110
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.6	110
Eje 5 (E5). Gobierno Inteligente	113
Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 5	115
Temática (E5.1). Administración pública	116
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E5.1	116
Temática (E5.2). Innovación gubernamental	117
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E5.2	117
Temática (E5.3). Hacienda Pública	118
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E5.3	118
Temática (E5.4). Control Interno	119
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E5.4	120
Eje 6 (E6). Seguridad ciudadana	123
Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 6	125
Temática (E6.1). Prevención del delito	126
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.1	126
Temática (E6.2). Fortalecimiento a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	128
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.2	128
Temática (E6.3). Fortalecimiento del C4	129
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.3	129
Temática (E6.4). Prevención de desastres naturales y antrópicos	130
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.4	131
Temática (E6.5). Fortalecimiento a la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos	132
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.5	132
Eje 7 (E7). Desarrollo económico y empleo	135
Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 7	137

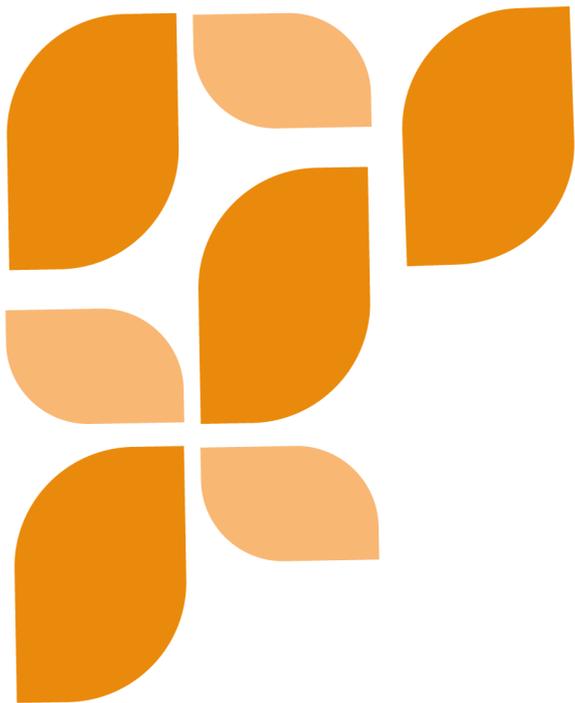




Temática (E7.1). Generación de inversión productiva	138
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E7.1	138
Temática (E7.2). Apoyo e impulso de los sectores agrícola y pecuario	140
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E7.2	140
Temática (E7.3). Fortalecimiento del sector artesanal	141
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E7.3	141
Temática (E7.4). Empleo	142
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E7.4	142
Referencias	145
Listado de siglas y acrónimos	149

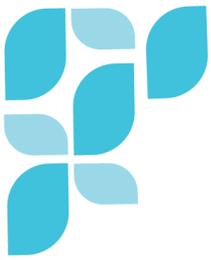






MENSAJE DE SALVADOR ZAMORA

Tlajomulco) es tu**yo**



En poco más de una década, Tlajomulco de Zúñiga se ha convertido en el referente de cómo sociedad y gobierno trabajan en la solución de los fenómenos que comprometen el desarrollo local. Los avances registrados en materia de transparencia, inversión pública, recaudación, rescate de espacios, modernización de servicios públicos y ordenamiento del territorio, por mencionar algunos, tienen como base la idea de mejorar la calidad de vida de las personas.

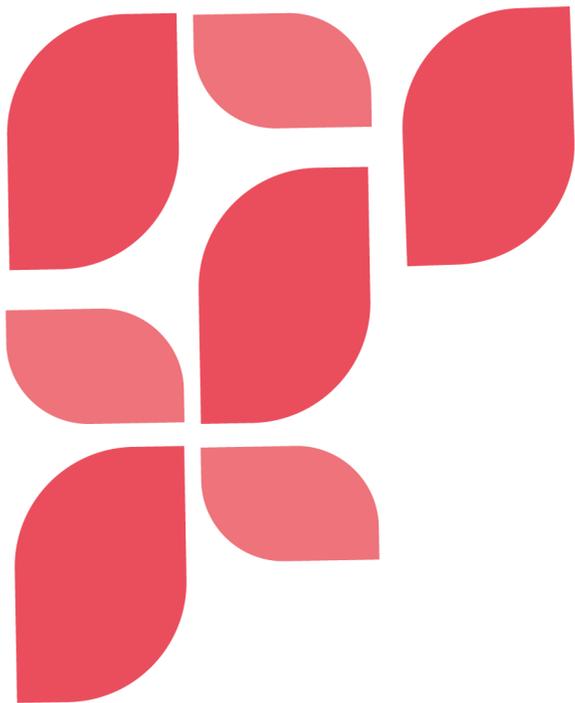
De esta manera, los avances obtenidos se convierten en nuevos puntos de partida donde la continuidad potencializa los impactos positivos que nuestro trabajo ha traído al municipio. En este sentido, nuestra labor será la consolidación de un territorio en donde prevalezca el ejercicio pleno de los derechos y de las libertades, evolucionando hacia un municipio que contribuye con la metrópoli, impulsando y generando mejoras en temas relevantes como el desarrollo y la inclusión social, la seguridad, la educación, la salud, la gestión del agua, el desarrollo económico y el medio ambiente, en el marco de un gobierno eficiente que concibe a la población como pilar fundamental de todas y cada una de sus acciones.

Refrendo mi compromiso de trabajar por la tierra que me vio nacer, con su población actual y futura, porque Tlajomulco es nuestro, Tlajomulco es tuyo.

Atentamente

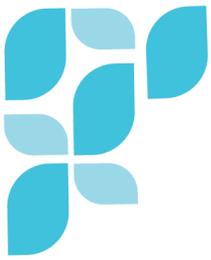
Salvador Zamora Zamora
Presidente Municipal





MARCO JURÍDICO

Tlajomulco) es túyo



La planeación municipal encuentra su fundamento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde el artículo 25 establece los criterios básicos bajo los cuales el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades.

El artículo 26 del mismo ordenamiento establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Asimismo, el artículo 115 constitucional dispone lo relativo a los municipios, estableciendo las bases normativas de la administración pública municipal, instaurando al municipio como una entidad libre, cuya organización política y administrativa está a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa. En este orden, la fracción V, inciso A, establece que los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Por otro lado, el artículo 2° de la Ley de Planeación, establece la función de la planeación e indica que deberá realizarse como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Específicamente en la fracción V, establece que uno de los principios considerados es el fortalecimiento del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

En lo correspondiente al ámbito Estatal, el artículo 80 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece la facultad de los municipios, a través de sus Ayuntamientos, para organizarse y conducir la planeación del desarrollo municipal y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establecen las obligaciones y facultades de los Ayuntamientos y el artículo 47 fracción II refiere como obligaciones del Presidente Municipal planear y dirigir el funcionamiento de los servidores públicos municipales.



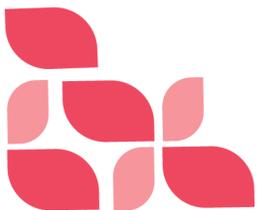


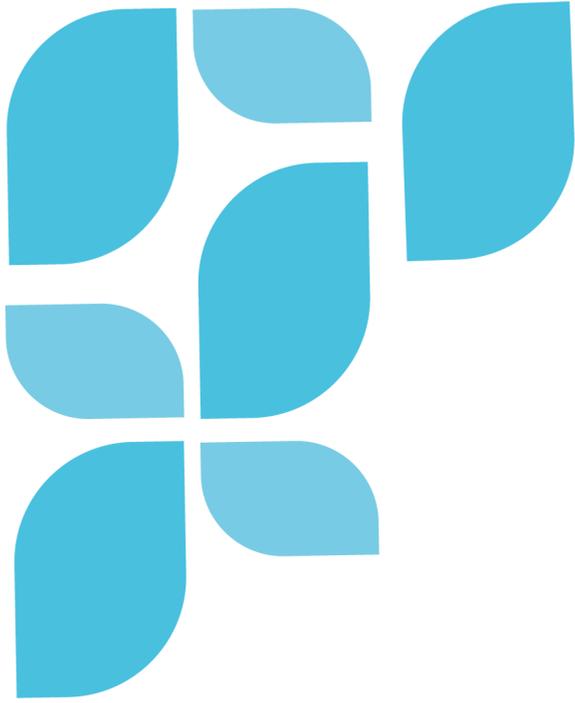
Además la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPEJM) reconoce al desarrollo como la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la ciudadanía hacia mejores niveles de vida, donde la planeación participativa toma un importante papel en el desarrollo del municipio, mediante el cual, la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio.

Por otro lado, el artículo 46 de la misma ley señala que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad entre mujeres y hombres, en caso de que el municipio cuente con presencia de pueblos indígenas, según el Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, deberá incorporarse un apartado específico sobre su desarrollo así como la inclusión de los grupos vulnerables.

El artículo 55 de la LPPEJM establece asimismo que “El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias”.

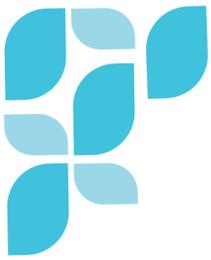
Aunado a lo anterior, el municipio de Tlajomulco de Zúñiga observará lo dispuesto por las leyes federales y estatales, así como sus reglamentos municipales correspondientes.





DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Tlajomulco) es túyo



Tlajomulco de Zúñiga es uno de los 125 municipios de Jalisco y uno de los 2,446 que se encuentran en nuestro país. Forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara y colinda con los municipios de Acatlán de Juárez, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Juanacatlán, Tala, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan ubicándose bajo las siguientes coordenadas: 20°28´ al norte y 103°27´ al oeste (IIEG, 2021).

Tlajomulco de Zúñiga cuenta con una extensión territorial sujeta al procedimiento de delimitación territorial que se sigue ante el Congreso del Estado de Jalisco, conformada por zonas planas, zonas semiplanas y zonas accidentadas, mientras que sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y arroyos que conforman la subcuenca hidrológica del Río Santiago y por los de la subcuenca alto Río Ameca. Los principales arroyos son el Colorado, la Culcha, las Venadas, del Monte, Grande de San Lucas, los Sauces, Presa Reventada, Zarco y San Juanate. Además se encuentra la Laguna de Cajititlán y las presas de Santa Cruz de las Flores, el Molino, el Guayabo y Cruz Blanca.

La flora municipal es diversa, al norte de la cabecera municipal se encuentra un bosque de encino y pino, al noreste pastizales naturales, al este agricultura de temporal permanente, la parte sur está cubierta por selva mediana. La fauna se conforma por especies como la ardilla, el conejo, el tlacuache, el venado y variedad de aves y peces.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) muestran que Tlajomulco tiene una población de 727,750 personas, de las cuales 50.5% son mujeres y 49.5% hombres con una media de edad de 26 años. Tiene una densidad poblacional de 1,084 pobladores por kilómetro cuadrado y un promedio de 3.4 habitantes por vivienda. El 3.5% de la población presenta alguna discapacidad, quienes en su mayoría son personas adultas mayores, además el 0.89% habla alguna lengua indígena principalmente náhuatl o tarasco.

En este tenor, para un mejor conocimiento de la población municipal, la Dirección General de Censos y Estadísticas del Gobierno de Tlajomulco, considera ocho zonas territoriales que son: Cabecera Municipal, Circuito Metropolitano Sur, Corredor Chapala, Corredor López Mateos, Ribera, San Sebastián, Valle Norte y Valle Sur para las cuales realiza estimaciones poblacionales basadas en su labor en campo, el cual da como resultado la siguiente distribución:





Población municipal estimada por zona

Zona	Población estimada 2019	Porcentaje de población
Cabecera	73,771	10%
Circuito Sur	26,938	4%
Corredor Chapala	67,345	9%
López Mateos	117,929	16%
Ribera	38,149	5%
San Sebastián	128,631	18%
Valle Norte	104,268	14%
Valle Sur	170,597	23%
Total general	727,628	100%

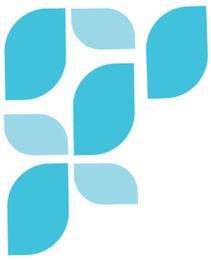
Fuente: Dirección General de Censos y Estadísticas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

Según el IIEG (2020) el municipio cuenta con 232 localidades, donde las 20 colonias con mayor concentración poblacional son: Hacienda Santa Fe, Chulavista Etapa 1, San Sebastián el Grande, Lomas del Sur, San José del Quince, Santa Cruz del Valle, San Agustín, Lomas de San Agustín, Real del Valle, Centro, Santa Anita, Santa Cruz de Las Flores, Villas de La Hacienda, Villas Fontana, Hacienda de Los Eucaliptos, San Miguel Cuyutlán, Tulipanes, Valle Dorado, Cajititlán y Hacienda La Noria.

En materia económica, el 66.7% de su población es económicamente activa, de la cual 41.5% son mujeres y 58.5% hombres. Del 33.1% de la población no económicamente activa, el 40.4% son estudiantes, 43.4% personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 5.8% pensionados o jubilados, 2% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 8.4% en otras actividades no económicas (INEGI, 2020).

En cuanto a sus características educativas el 51.5% de la población cuenta con escolaridad básica, el 26.8% con educación media superior, el 19.5% con educación superior y el 2% sin escolaridad. En cuanto a la asistencia escolar, asisten a la escuela el 55.9% de los niños de 3 a 5 años, el 93.7% de 6 a 11 años, el 88.8% de 12 a 14 años y el 40.1% de 15 a 24 años (INEGI, 2020).



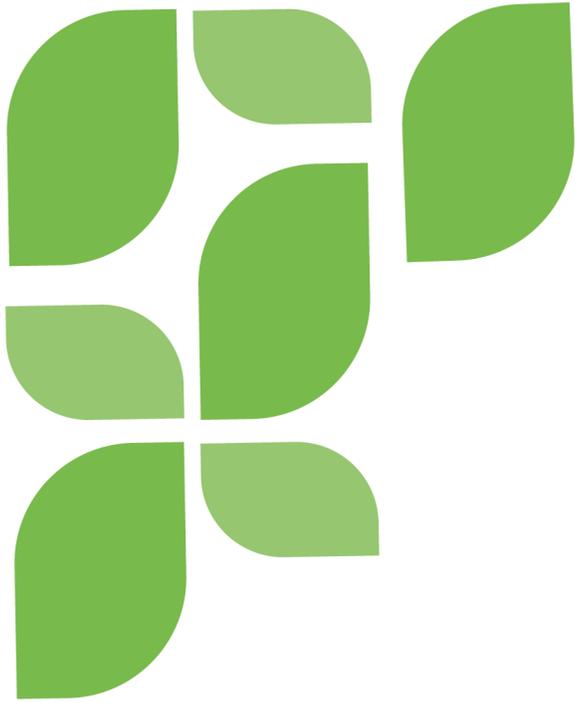


El 71% de la población cuenta con afiliación a servicios de salud, de los cuales el 85.9% está afiliada al IMSS; el 7.9% al INSABI; el 4.4% a una institución privada; el 2.3% al ISSSTE o ISSSTE estatal; el y 0.8% a otra institución; el 0.3% a Pemex, Defensa o Marina y el 0.2% al IMSS BIENESTAR (INEGI, 2020).

Con relación a los niveles de pobreza, para 2015 según cifras del IIEG (2021) el 32 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, el 25.5 por ciento era vulnerable por carencias sociales, el 11.5 por ciento era vulnerable por ingresos y el 31 por ciento era no pobre y no vulnerable. Es importante señalar que de 2010 a 2015 disminuyó el porcentaje de la población en pobreza extrema pasando del 5.8 al 2.1 por ciento, disminución que también se observó en la población que estaba en pobreza moderada pasando de 33.8 por ciento en 2010 a 30 por ciento en 2015.

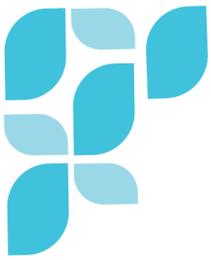
De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 36.8 por ciento, que en términos relativos se trata de 222,014 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 4.3 por ciento.





PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Tlajomulco) es túyo



Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga (COPPLADEMUN)

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 30 de noviembre de 2021 se dio cuenta del listado de personas que conforman el COPPLADEMUN de Tlajomulco de Zúñiga para el periodo 2021-2024, el cual quedó instalado el día 14 de diciembre de 2021.

Como parte de las actividades del Consejo se encuentra la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021. Para este fin, se realizó un cuestionario digital que fue compartido a las 26 personas que lo conforman, teniendo la respuesta de 23 personas. Este mismo cuestionario fue compartido con el funcionariado de primer nivel registrando la participación de 9 personas. Se recibió la respuesta de 32 personas en total entre miembros de COPPLADEMUN y funcionariado de primer nivel. Dicho cuestionario es un instrumento basado en el propio de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Las respuestas son las siguientes:

¿Para qué ha consultado o en qué ha utilizado la información o contenidos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza?

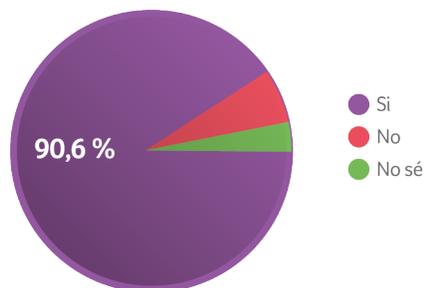


En los últimos 12 meses, ¿aproximadamente cuántas veces ha consultado o utilizado el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza?

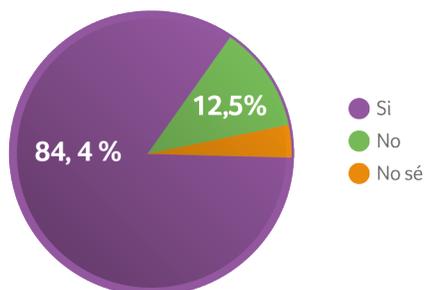




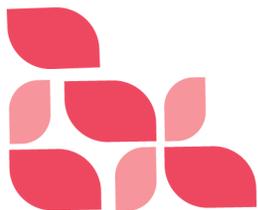
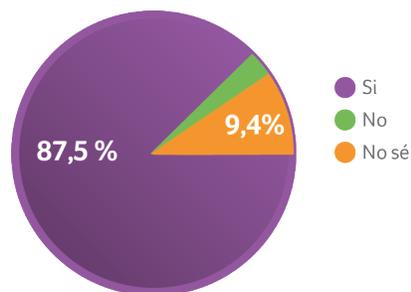
El diagnóstico del Plan de su municipio utiliza información oficial y/o estadística para la descripción de los temas que ahí se desarrollan.

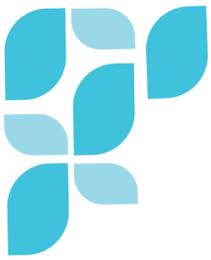


El Plan de su municipio tiene objetivos consistentes con los problemas o las situaciones desarrolladas en el diagnóstico.

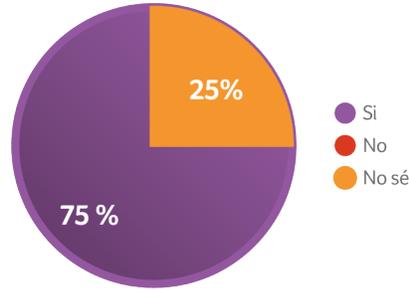


El Plan de su municipio tiene objetivos que identifican claramente aquello que debe cambiar y la finalidad de este cambio.





¿El Plan de su municipio tiene una sección o secciones en las que se manifiesta su vinculación con el Plan Estatal, el Plan Nacional y la Agenda 2030 o alguno de los anteriores?



Por favor, mencione el eje que considera usted en el que el gobierno municipal tuvo un buen desempeño.

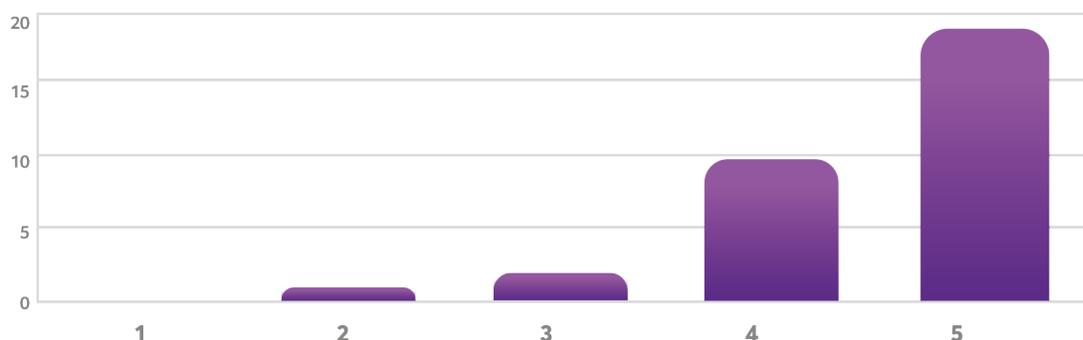


¿Cuál de los ejes considera que es el más importante?

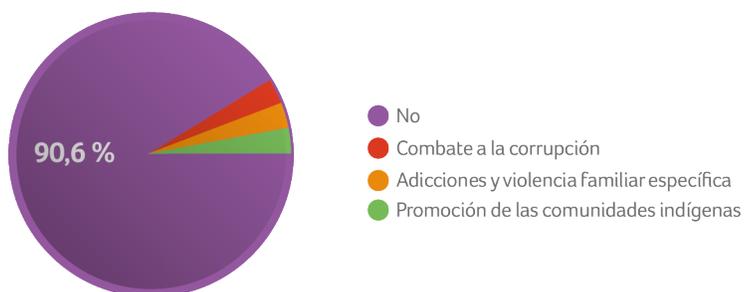




En una escala del 1 al 5, siendo 5 el mejor desempeño posible,
¿Cómo califica el desempeño del gobierno municipal anterior en el logro
o cumplimiento de los objetivos plasmados en su Plan Municipal?



Considera que algún tema no es abordado en el
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

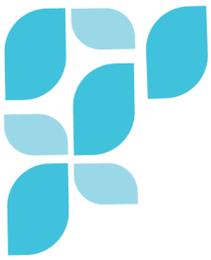


Planeación institucional

Aunado a la contestación del cuestionario anterior, se realizó un proceso de diagnóstico institucional que sirvió para monitorear el estado actual de la administración pública municipal donde participaron los miembros del gabinete así como distintos funcionarios públicos cuya labor incide en la consecución de los objetivos prioritarios para la presente administración.

Este diagnóstico estuvo compuesto por dos grandes momentos, en el primero se observaron los avances obtenidos durante el periodo 2018-2021 conociendo de esta manera los nuevos puntos de partida para cumplir con las metas pendientes.





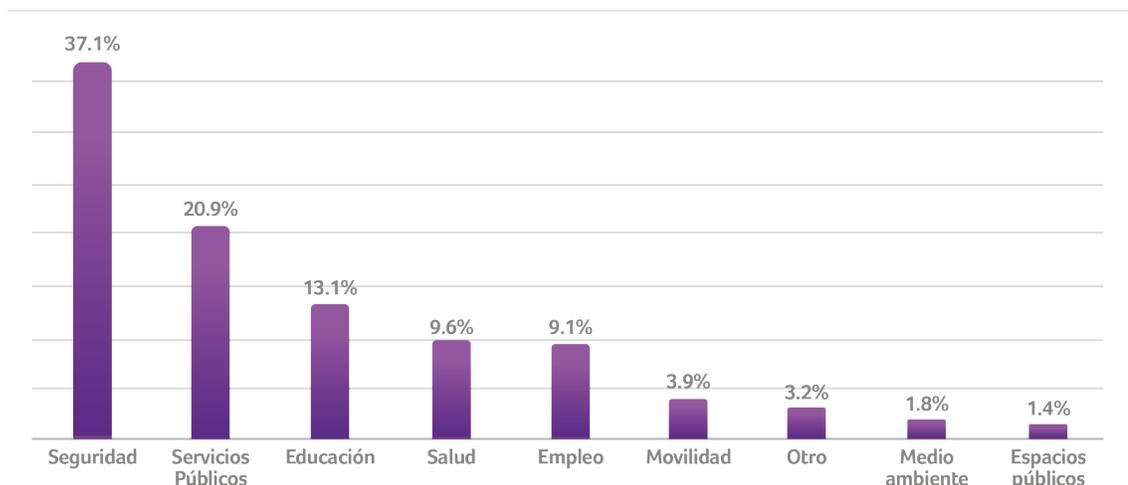
El segundo momento fue la creación de planes de trabajo por las áreas de primer nivel que conforman la nueva estructura municipal, los cuales representan la manera en que se trabajará desde distintos frentes en el logro de los objetivos y metas planteados en el presente documento. Lo anteriormente descrito constituye la parte institucional de la planeación municipal la cual se complementa con la participación de la población que en seguida se describe.

Planeación participativa

Parte fundamental de la planeación municipal es la visión de los ciudadanos para el desarrollo municipal, en este sentido la Dirección General de Censos y Estadísticas del Gobierno de Tlajomulco llevó a cabo la aplicación de un cuestionario estructurado con metodología cuantitativa bajo la técnica de acopio de datos de entrevista personal apoyados de la App Memento Database para equipo móvil. El ámbito geográfico del universo fue la población de localidades y fraccionamientos de las ocho zonas municipales obteniendo una muestra válida de 2,196 cuestionarios con un margen de error de +/- 2% y una confiabilidad del 95%.

Los habitantes del municipio identifican que la prioridad para el Alcalde durante el nuevo periodo de administración debe ser la seguridad, seguido de los servicios públicos, la educación, la salud, el empleo, la movilidad, el medio ambiente y los espacios públicos, para la opción marcada como “otro” ésta se refiere a la combinación de dos o más opciones.

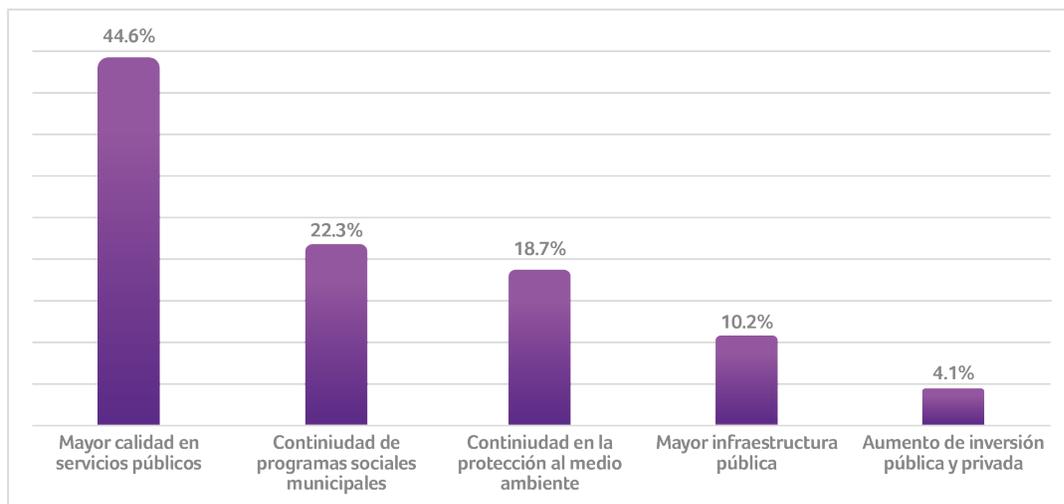
¿Cuál debe ser la prioridad para el Alcalde?





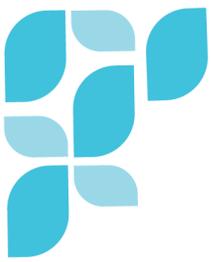
Con relación a las acciones, programas y proyectos las personas mencionan que debe darse continuidad a lo realizado como el aumento en la calidad en los servicios públicos, los programas sociales, la protección al medio ambiente, mayor infraestructura pública y el aumento de la inversión pública y privada.

¿Qué acciones, programas y proyectos deben de realizarse?

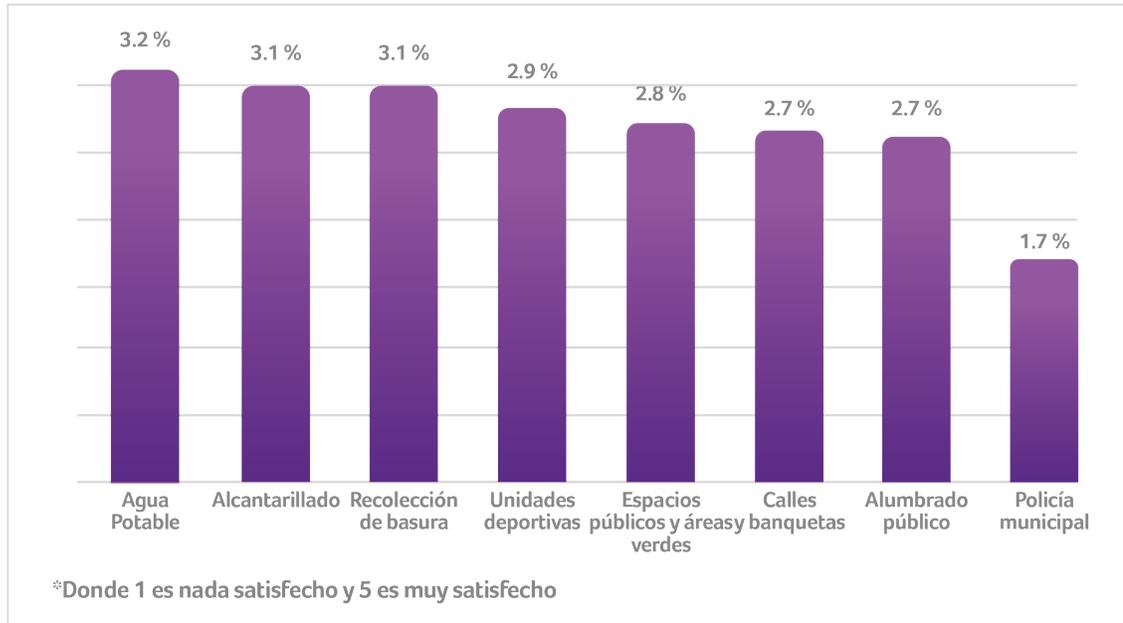


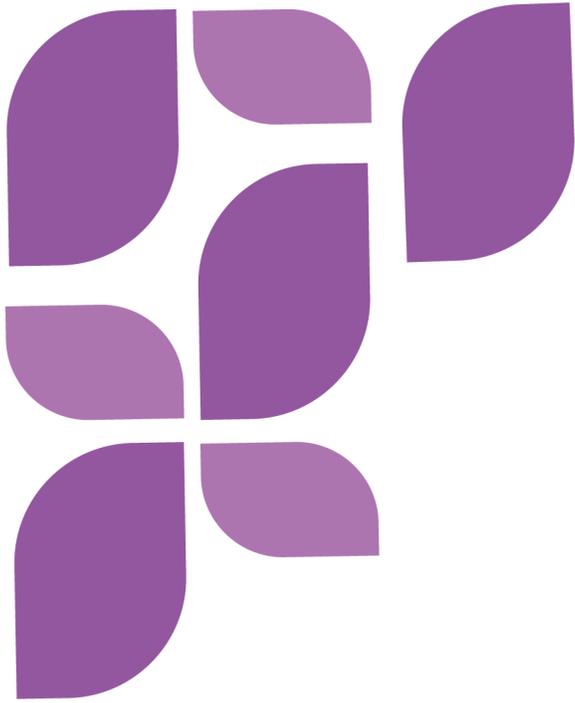
Se consultó también sobre el grado de satisfacción con los servicios municipales, donde se pidió a las personas participantes que los calificaran en una escala donde 1 es nada satisfecho y 5 muy satisfecho, los resultados muestran que las personas califican mejor al servicio de agua potable, seguido por alcantarillado, recolección de basura, unidades deportivas, espacios públicos y áreas verdes, calles y banquetas, alumbrado público y policía municipal.



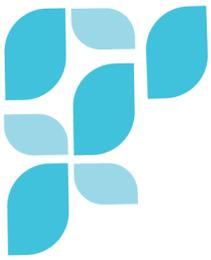


Promedio de satisfacción en servicios municipales*





MARCO DE REFERENCIA



Misión

Servir a los ciudadanos y demás partes interesadas con personal honesto, competente y con tecnologías innovadoras en función de nuestro contexto para hacer de Tlajomulco una ciudad modelo, segura y sustentable en el marco de la cultura de prevención, ofreciendo servicios públicos de calidad y con una eficiente planeación urbana, a fin de seguir generando confianza y continuar impulsando la participación ciudadana, propiciando el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Visión

Consolidar a Tlajomulco como referente de ciudad modelo a nivel metropolitano, nacional e internacional por la eficacia y eficiencia de su gestión, a través de un gobierno conformado por personal capacitado, que utilice tecnologías de vanguardia y que procure finanzas sanas, servicios de calidad total y conectividad urbana, logrando hacer del municipio el lugar propicio para el desarrollo social y económico.

Política de calidad y antisoborno

El Gobierno de Tlajomulco líder en sistemas internacionales de calidad, se compromete a servir con experiencia y honradez a los habitantes del Municipio y demás partes interesadas; así como a cumplir con nuestras leyes aplicables, código de ética y reglamento antisoborno; además, contamos con un comité del cumplimiento al cual reconocemos su plena independencia. Conscientes de nuestro contexto analizamos riesgos para mitigar el impacto, como Gobierno confiable nos medimos con objetivos claros y sancionamos el soborno. Todo esto bajo un clima laboral de confianza, en donde se incentiva la participación de los servidores públicos para exponer inquietudes o denunciar de buena fe malas prácticas sin temor a represalias. Así mismo, nos comprometemos a cumplir con los sistemas de gestión de calidad y de antisoborno, promovemos la mejora continua e innovamos para administrar con eficiencia los recursos públicos, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico sustentable de la ciudad.





Filosofía

El liderazgo es nuestro principal motor, por ello trabajamos rumbo a la ciudad modelo que queremos hacer de Tlajomulco, con personal competente que practique nuestros principios al servicio de la ciudadanía para continuar siendo un gobierno exitoso.

Principios del servidor público

Congruencia: este gobierno es coherente entre lo que dice y hace.

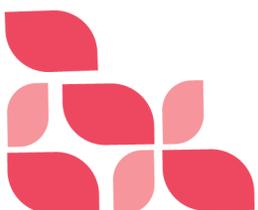
Competencia: el funcionario público que labora en el gobierno tiene la formación y habilidades requeridas para servir a la ciudadanía con calidad.

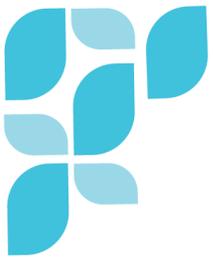
Integridad: desempeñamos nuestras funciones de manera correcta, buscando el bienestar social y el buen clima laboral.

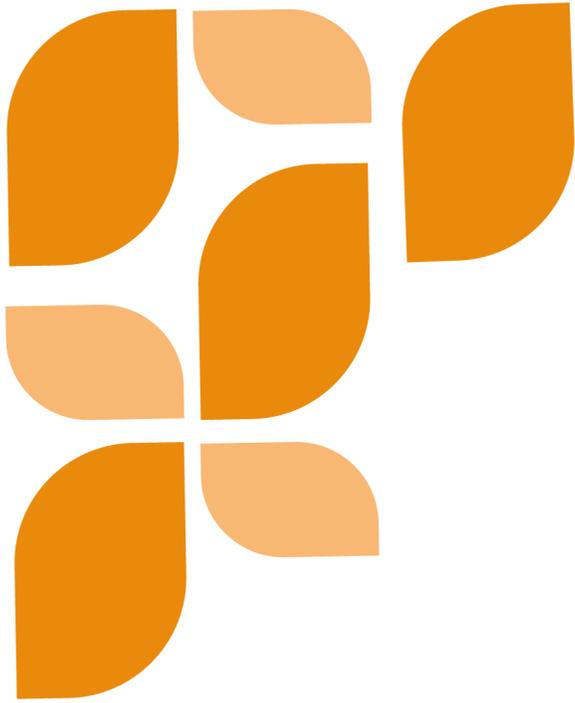
Inclusión: con la diversidad se fortalece el servicio público, nuestro personal es talentoso porque somos un gobierno incluyente.

Innovación: la característica principal del Gobierno es la modernidad, con tecnología de vanguardia trabajamos hacia una ciudad modelo.

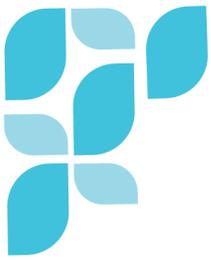
Honestidad: rechazamos la corrupción en todas sus formas, nos desempeñamos con normas anti-soborno para generar certidumbre en la ciudadanía.







ESTRUCTURA DEL PMDG 2021-2024



Al ser un gobierno de continuidad el presente plan tiene su base en el correspondiente al periodo 2018-2021, el cual marcó la pauta para el desarrollo y seguimiento de los objetivos planteados por la administración encabezada por Salvador Zamora Zamora. De esta manera, la esencia de los ejes de gobierno corresponde al trabajo realizado para el desarrollo de la población de Tlajomulco haciendo frente a los diferentes eventos coyunturales a los que nos hemos enfrentado como la pandemia por Covid-19 y los recortes presupuestales provenientes de la federación, situaciones que han condicionado pero no han detenido el trabajo del gobierno municipal.

PMDG 2018-2021	PMDG 2021-2024
Eje transversal. Cultura de paz y derechos humanos	Eje transversal. Corresponsabilidad social
Política integral del agua	Gestión integral del agua
Calidad en los servicios públicos e infraestructura	Infraestructura y servicios públicos
Gestión sostenible de la ciudad Desarrollo Sustentable de la Ciudad	Ciudad sustentable
Ciudad culta, recreativa y participativa	Sociedad cohesiva y resiliente
Innovación en la administración pública municipal	Gobierno inteligente
Seguridad y política de prevención	Seguridad ciudadana
Desarrollo Económico	Desarrollo económico y empleo

De esta manera, el presente documento imprime los temas en los que este gobierno seguirá trabajando. El plan está compuesto por un eje transversal, siete ejes estratégicos, que se describen a continuación. Para cada uno de ellos se considera un objetivo y una estrategia de los que se desprenden las temáticas a abordar, así como metas e indicadores, los cuales serán la base del sistema de monitoreo y evaluación del trabajo del gobierno municipal.





El eje transversal titulado Corresponsabilidad Social integra cuestiones imperantes para el desarrollo municipal, como la construcción de la paz, la inclusión social, la perspectiva de género, la garantía y el respeto a los derechos humanos bajo un enfoque de gobernanza, considerando las siguientes temáticas:

- Cultura de paz, derechos humanos y perspectiva de género.
- Participación ciudadana y gobernanza.
- Transparencia y rendición de cuentas.

El primer eje Gestión integral del agua versa sobre las cuestiones inherentes al ciclo del agua desde la captación, potabilización y abasto, saneamiento de cuencas, hasta el cuidado en su utilización así como la cultura del agua, debido a que es vital considerar el cuidado y preservación del recurso hídrico, abordando las siguientes temáticas:

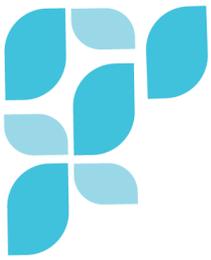
- Captación y almacenamiento de agua.
- Potabilización y abasto.
- Saneamiento del agua.
- Cultura del agua.

Seguirá trabajándose bajo la premisa de que la infraestructura pública así como la prestación de servicios públicos facilitan el desarrollo de la vida cotidiana y la dinámica social de la población, en este sentido el segundo eje titulado Infraestructura y servicios públicos engloba las siguientes temáticas:

- Infraestructura vial.
- Construcción y mantenimiento a la red de unidades deportivas, espacios públicos y alternos.
- Mejora continua de los servicios públicos municipales.

Ciudad sustentable es el tercer eje, en él se contempla lo relativo a la gestión del territorio, de esta manera continuará la labor de construir un territorio sustentable, velando por un equilibrio entre la protección y el manejo del capital natural, asegurando la funcionalidad de las zonas urbanizadas y generando las condiciones para la inclusión social. Los temas abordados son:





- Regulación.
- Planeación del desarrollo urbano.
- Acciones Metropolitanas.
- Salud animal.

Para incentivar una mejor calidad de vida, el cuarto eje Sociedad cohesiva y resiliente, sienta las bases mediante las cuales se impulsará el desarrollo de las personas a través de intervenciones públicas que tienen como objeto apoyar a las personas que conforman los grupos prioritarios así como las acciones en materia de vivienda. Además, este eje vela por el desarrollo de las capacidades personales y colectivas de la población en las diferentes etapas de vida haciendo énfasis en la niñez y la juventud en los ámbitos de la educación, la cultura y los deportes. Las temáticas de este eje son:

- Grupos prioritarios.
- Salud.
- Educación.
- Cultura.
- Deportes.
- Política integral de vivienda.

El quinto eje Gobierno Inteligente muestra la continuación del trabajo que ha convertido a Tlajomulco como referente de la mejora de la capacidad de respuesta a los problemas públicos a través de una adecuada gestión de los recursos públicos así como la implementación de nuevos enfoques tecnológicos y organizacionales, por lo que seguirán integrándose acciones para los avances logrados en el marco de un gobierno eficiente y que da resultados. Los temas a abordar son:

- Administración pública.
- Innovación gubernamental.
- Hacienda Pública.
- Control Interno.

La percepción de seguridad de la población en un territorio está en función de la capacidad de respuesta que tienen sus autoridades, así como del ambiente de tranquilidad y paz que se vive en su entorno, por ello el sexto eje Seguridad ciudadana, establece los trabajos para reforzar las acciones



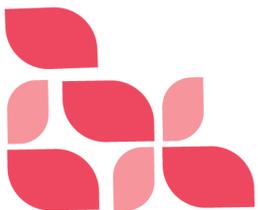


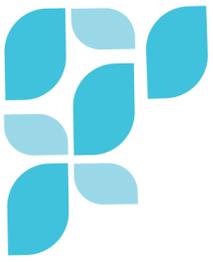
en la materia, desde un enfoque de seguridad humana, con personal capacitado, respetuoso, cercano a la población y garante de los derechos humanos. Las temáticas observadas por este eje son:

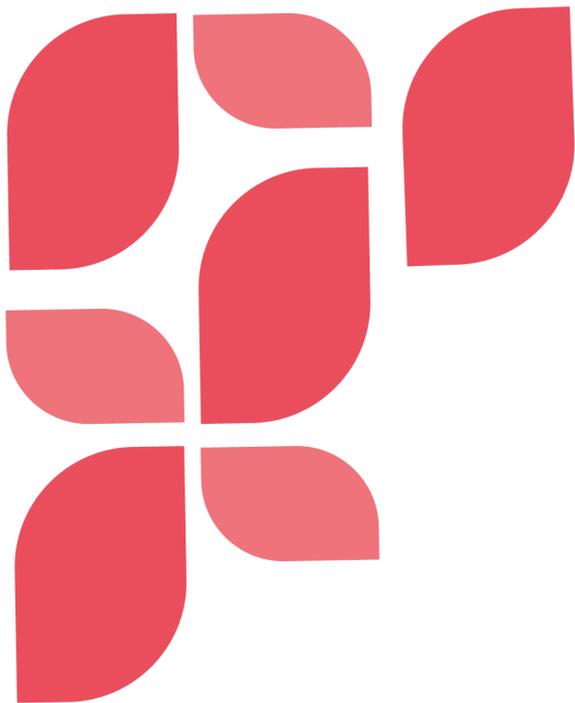
- Prevención del delito.
- Fortalecimiento de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.
- Fortalecimiento del C4.
- Prevención de desastres naturales y antrópicos.
- Fortalecimiento de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos.

La crisis económica ocasionada por la pandemia del Covid-19 ha provocado el replanteamiento del desarrollo económico, en este sentido, el principal reto para Tlajomulco es impulsar la reactivación y generar alternativas para cada zona municipal y para los diferentes sectores de actividad económica que existen en nuestro municipio, estas acciones encuentran su directriz en el séptimo eje Desarrollo económico y empleo, las temáticas son:

- Generación de inversión productiva.
- Apoyo e impulso de los sectores agrícola y pecuario.
- Fortalecimiento del sector artesanal.
- Empleo.

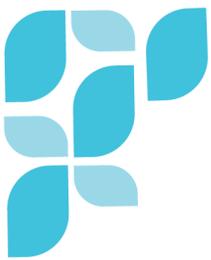






NUMERALIA

Tlajomulco) es túyo



8

Ejes

1 Transversal y
7 Estratégicos

8

Objetivos
generales

8

Estrategias
generales

27

Líneas de
acción
generales

27

Indicadores
generales

33

Temáticas

45

Objetivos
específicos

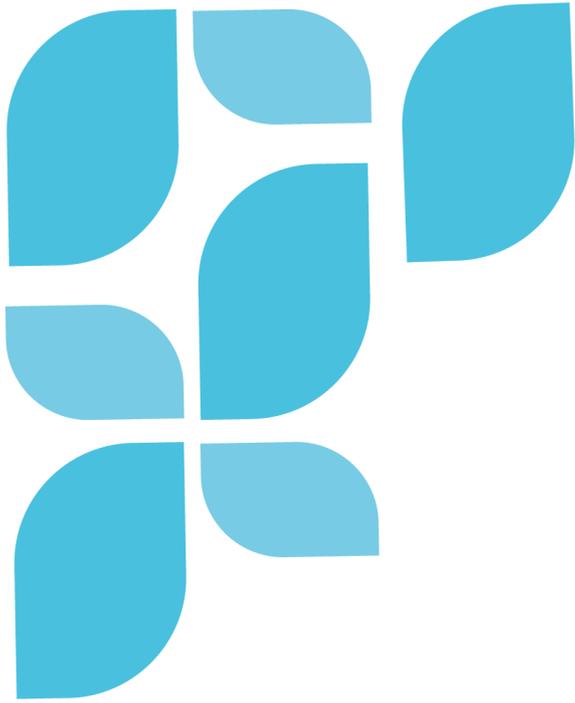
140

Líneas de
acción
específicas

64

Indicadores
específicos



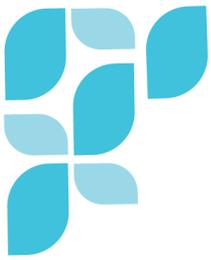


EJE

TRANSVERSAL (ET)

CORRESPONSABILIDAD
SOCIAL

Tlajomulco) es tu yo



Tlajomulco es ejemplo de cómo la coordinación entre sociedad y gobierno ha dado resultados, por ello es necesario refrendar la construcción de un mejor municipio a través de la corresponsabilidad social, entendida como el compromiso de todas las personas en la realización de acciones para mejorar las condiciones colectivas, la cual se convierte en el principal medio para nuevo estilo de gobierno así como en el eje transversal de la actuación municipal.

De esta manera las políticas públicas, planes y acciones estarán encaminadas a la construcción de la paz, la inclusión social, la garantía y respeto de los derechos humanos de todas las personas bajo el marco de la gobernanza.

Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje Transversal

Objetivo General del Eje Transversal. Construir la paz, la inclusión social, la garantía y respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Estrategia General del Eje Transversal. Consolidar un Tlajomulco de paz, trabajando en cooperación, inclusión y gobernanza.

Líneas de acción del Eje transversal

- Garantizar el respeto de los derechos humanos de todas las personas en el territorio municipal.
- Incentivar la cooperación de la población municipal en la creación y consecución de las políticas públicas e intervenciones para el beneficio directo de las localidades.
- Impulsar la transparencia proactiva continuando con la publicación y difusión de manera universal, permanente, accesible y actualizada de la información pública.





Indicadores generales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos hacia el municipio	Recomendaciones	Descendente	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco http://cedhj.org.mx/reco2022.asp
Instrumentos de Participación ciudadana con los que cuenta el municipio	Instrumentos	Ascendente	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Gobierno de Jalisco https://participa.jalisco.gob.mx
Calificación en el Ranking Municipal de CIMTRA	Calificación	Ascendente	Ranking CIMTRA Municipal http://www.cimtra.org.mx/portal/ranking-municipal/

Temática (ET.1). Cultura de paz, derechos humanos y perspectiva de género

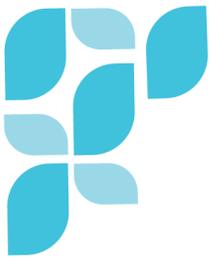
Como parte del compromiso municipal de sumarnos a las actividades de la Agenda 2030 para contribuir con la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, continuaremos realizando acciones que velen por la garantía de los derechos humanos, principalmente en aquellos grupos en situación de vulnerabilidad y que fomenten la cultura de la paz, entendida como la realización de las actividades que incentiven un cambio en el paradigma de las relaciones sociales, que erradiquen la violencia y promuevan la inclusión social, la no discriminación y la perspectiva de género, desde una visión multidimensional ubicando las condiciones de desigualdad y trabajando por eliminarlas.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica (ET.1)

Objetivos específicos

- Las localidades del municipio participan en actividades para la construcción de la cultura de la paz.
- Mecanismos para el cambio de comportamientos violentos y la prevención de conflictos implementados.





Líneas de acción

- Garantizar el respeto a los derechos humanos por parte del funcionariado público.
- Adoptar la perspectiva de género en las políticas públicas, decisiones y acciones a implementar.
- Trabajar en la vinculación y formación de los activistas del municipio en derechos humanos.
- Atender y dar seguimiento en aras de brindar cumplimiento a quejas, recomendaciones, medidas cautelares, pronunciamientos e informes especiales.
- Elaborar, implementar o certificar instrumentos y acciones tendientes a la promoción de los derechos humanos y a la perspectiva de género.
- Crear un comité municipal para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Firmar instrumentos y acciones tendientes para la internacionalización del municipio.
- Continuar con la atención integral de las comunidades indígenas asentadas en el municipio, así como a las mujeres, las niñas, niños, las y los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas de la población LGBT+ y todo ciudadano que se encuentre en una condición de vulnerabilidad.
- Establecer medidas específicas para prevenir conductas de discriminación y violencia en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de actividades realizadas para fomentar la cultura de paz en el municipio	Actividades	Ascendente	Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
5. Igualdad de género	1. Política y Gobierno	6.1 Eje transversal. Temáticas: Derechos humanos, Igualdad de género, Gobernanza para el desarrollo, Cultura de paz.
10. Reducción de desigualdades	2. Política Social	
17. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.		





Temática (ET.2). Participación ciudadana y gobernanza

La participación ciudadana se ha convertido en un elemento esencial para la conformación de la agenda gubernamental siendo parte integral de la construcción de políticas e intervenciones públicas cercanas a la población.

El empoderamiento de la ciudadanía mediante instrumentos como el presupuesto participativo, los consejos sociales, entre otros, ha permitido no solo la identificación de situaciones o necesidades públicas sino que ha estrechado los lazos de responsabilidad entre las autoridades municipales y la población, concibiendo el enfoque de gobernanza y corresponsabilidad donde todas las partes inciden.

De esta manera el trabajo previo nos sitúa en un nuevo entorno donde la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana se observa mediante la intervención de la ciudadanía, logrando el Tlajomulco que todos queremos.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica (ET.2)

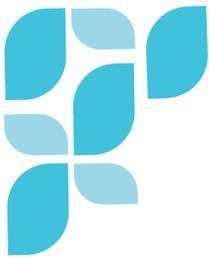
Objetivos específicos

- Acercamiento de los mecanismos de participación ciudadana a las personas.
- Actividades para la apropiación del espacio público de las personas con su comunidad.

Líneas de acción

- Continuar incentivando la participación de la comunidad a través de diferentes instrumentos como los Consejos Sociales, el Presupuesto Participativo, la creación de la Escuela Municipal de Participación Ciudadana y la creación del Consejo Académico para el acompañamiento de políticas públicas de juventud, empleo, género y espacio público, entre otras.





- Impulsar la Responsabilidad Social Corporativa para el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos por parte de las empresas establecidas en el territorio municipal.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Colaboración para el desarrollo de infraestructura municipal.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Mecanismos de participación ciudadana utilizados por la ciudadanía	Mecanismos	Ascendente	Coordinación General de Construcción de Comunidad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
5. Igualdad de género	1. Política y Gobierno	6.1 Eje transversal. Temáticas: Derechos humanos, Igualdad de género, Gobernanza para el desarrollo, Cultura de paz.
10. Reducción de desigualdades	2. Política Social	
17. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.		

Temática (ET.3). Transparencia y rendición de cuentas

La claridad en la actuación municipal, así como la responsabilidad en el adecuado cumplimiento de las funciones que le competen, es una tarea cotidiana en la administración pública de Tlajomulco. En este sentido la apertura de la información del gobierno, su funcionalidad y su accesibilidad seguirán siendo características de los procesos de transparencia en nuestro municipio. Cumpliendo a la vez con la obligación permanente que cada una de las servidoras y los servidores públicos tienen de informar sobre su actuar.





Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica (ET.3)

Objetivos específicos

- Generación y difusión de información útil y suficiente.

Líneas de acción

- Incentivar la Transparencia Proactiva.
- Capacitar de forma continua y certificar a las y los servidores públicos en la materia.

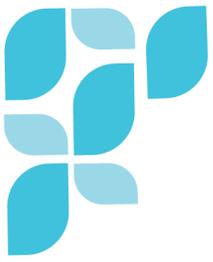
Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de las y los servidores públicos capacitados en materia de transparencia	Servidores públicos	Ascendente	Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
5. Igualdad de género	1. Política y Gobierno	6.7 Gobierno efectivo e integridad pública. Temática: Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.
10. Reducción de desigualdades	2. Política Social	
17. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.		

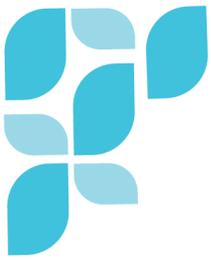






EJE 1 (E1)

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



El agua es una necesidad universal y su acceso ha sido reconocido por la ONU como derecho humano. La destrucción de las cuencas naturales hidrográficas así como el mal uso del agua ha causado una condición de escasez, sin embargo, el reto es asegurar el abastecimiento del agua para uso doméstico, agrícola e industrial en el municipio.

El enfoque de la gestión integral del agua bajo el que se concibe este eje, se refiere a la consideración de las condiciones y características que pueden incidir en el ciclo hidrológico. Las conexiones entre la atmósfera, los ecosistemas (terrestres, acuáticos), la biodiversidad, el suelo y el agua, mantienen el ciclo hidrológico.

Además, como parte de la transversalidad de la corresponsabilidad social, debe considerarse la participación de todos los actores implicados en la administración y uso del agua, con el fin de contribuir a que su gestión sea más eficiente, efectiva y duradera en términos sociales, ambientales y económicos.

Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 1

Objetivo General del Eje 1. Consolidar a Tlajomulco como municipio sustentable y resiliente en el manejo integral del agua, considerando su ciclo natural y aprovechando su ubicación y condición geográfica, demostrando que la planeación hidrológica es la principal alternativa ante las condiciones de escasez a las que nos enfrentamos en el AMG.

Estrategia General del Eje 1. A través de la política integral de manejo del agua que considere las etapas de captación, potabilización, abasto, saneamiento de cuencas y cultura del agua.

Líneas de acción del Eje 1:

- Aumentar la cobertura del servicio con criterios ambientales.
- Gestión de riesgos hidrometeorológicos.
- Incentivar el uso y reuso responsable del agua en el municipio.





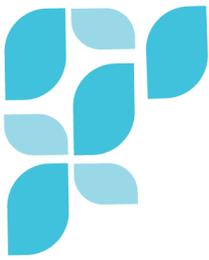
Indicadores Generales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje	Ascendente	MIDE Jalisco, Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/1148?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=agua&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=busqueda
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	Plantas de tratamiento	Ascendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1455?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=agua&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=busqueda
Porcentaje de aguas residuales tratadas	Aguas procesadas	Ascendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/160?format=&indicadorTablaDatos=160&accionRegreso=detalleIndicador

Temática (E1.1). Captación y almacenamiento de agua

La captación consiste en recolectar y almacenar agua proveniente de diversas fuentes como los ríos, lagos, mantos acuíferos subterráneos y demás o artificiales como presas, para su uso benéfico. El agua captada y conducida a espacios de almacenamiento puede aumentar significativamente el suministro de ésta para distintos usos que condicionarán su posterior tratamiento.





Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E1.1

Objetivos específicos

- Infraestructura para la contención de inundaciones construida o rehabilitada.
- Disminución de las afectaciones a las personas y su patrimonio ante eventos naturales.

Líneas de acción

- Continuar con las obras de contención y daremos mantenimiento a los gaviones y a los vasos reguladores para retrasar el tiempo de escurrimiento aumentando las infiltraciones a los mantos acuíferos.
- Gestionar la recuperación de las zonas federales ubicadas alrededor de los cuerpos de agua, con el fin de crear infraestructura para conducir el agua a los depósitos con los que cuenta el municipio.
- Continuar con las acciones de desazolve y mantenimiento de arroyos, canales y presas del municipio, con lo que seguiremos captando nuestra propia agua.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de cumplimiento de las obras de contención y mantenimiento a los gaviones El Colorado y La Culebra	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Porcentaje de cumplimiento de las obras de contención y mantenimiento a los vasos reguladores de Villas de San Agustín, Eucaliptos, Villas de la Hacienda, Jardines del Edén, 1 de Mayo y Lomas del Sur.	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Porcentaje de avance de la obra de ampliación del Vaso Regulador Eucaliptos	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.





Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
6. Agua limpia y saneamiento	2. Política y Gobierno	6.4. Desarrollo sostenible del territorio. Temática: Gestión integral del agua.
11. Ciudades y comunidades sostenibles		

Temática (E1.2). Potabilización y abasto

El proceso de potabilización del agua se refiere a la serie de tratamientos que permiten que el líquido sea utilizado por las personas. Aunado a esto el agua considerada para el abasto público corresponde a la que se entrega por las redes de agua potable y que abastece a los usuarios finales. El suministro de agua de buena calidad en los sistemas de abastecimiento es importante para la salud e higiene de la población. Por tanto, el objetivo que se persigue con este punto es realizar el tratamiento necesario para que el agua sea apta para consumo humano, así como la construcción y mantenimiento de las instalaciones para transportarla desde la fuente hasta el usuario.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E1.2

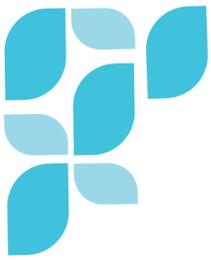
Objetivos específicos:

- Aumento en el abastecimiento de agua potable en el municipio.

Línea de acción:

- Implementar un plan maestro para la construcción de un macro circuito de plantas potabilizadoras que incluya la segunda etapa de la Planta Potabilizadora Tlajomulco I (El Zapote); una Planta Potabilizadora en Valle Dorado la cual permitirá gestionar el agua pluvial y potabilizar 300 litros por segundo de aguas crudas; una





más en la Zona de la Cabecera Municipal y otra en la Zona de San Sebastián, logrando el abasto de agua suficiente para todo el municipio.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Variación porcentual del acceso al servicio público de agua potable	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Agua Potable, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Porcentaje de la red de agua potable con mantenimiento	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Porcentaje de avance en la construcción de la segunda etapa de la Planta Potabilizadora Tlajomulco I	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Porcentaje de avance en la construcción de la Planta Potabilizadora en Valle Dorado	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
6. Agua limpia y saneamiento	2. Política y Gobierno	6.4. Desarrollo sostenible del territorio. Temática: Gestión integral del agua.
11. Ciudades y comunidades sostenibles		





Temática (E1.3). Saneamiento del agua

El saneamiento del agua consiste en métodos y medios para recoger y eliminar las materias orgánicas y las aguas residuales de una colectividad de manera higiénica para no poner en peligro la salud de las personas y que no tengan un impacto negativo en el medioambiente. La putrefacción de la materia orgánica y la falta de oxígeno se asocian con condiciones sépticas, de mal olor y sabor del agua que impiden su aprovechamiento. De esta manera se vuelve necesario mejorar el acceso a servicios de saneamiento básico en los hogares y gestionar de manera adecuada el proceso completo.

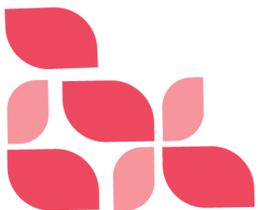
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E1.3

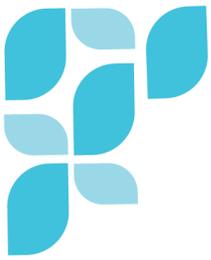
Objetivos específicos:

- Infraestructura adecuada para el saneamiento del agua en el municipio.

Líneas de acción

- Continuar con los procesos de limpieza y saneamiento y no descarga de agua contaminada en la Laguna de Cajititlán.
- Continuar con la limpieza y desazolve de arroyos, canales y presas.
- Sanear los cuerpos de agua de Tlajomulco con la separación de aguas negras y pluviales.
- Ampliar la capacidad de la Planta de Tratamiento San Miguel y construir las Plantas de Tratamiento La Calera y El Guayabo.
- Replicar el modelo implementado en la Planta de Tratamiento La Noria, para el reuso de agua para riego de áreas verdes y agrícolas.





Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de kilómetros de arroyos, canales y presas desazolvados	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Variación de la capacidad de la Planta de Tratamiento de San Miguel	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Porcentaje de avance en la construcción de la Planta de Tratamiento en La Calera	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Porcentaje de avance en la construcción de la Planta de Tratamiento en El Guayabo	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
6. Agua limpia y saneamiento	2. Política y Gobierno	6.4. Desarrollo sostenible del territorio. Temática: Gestión integral del agua.
11. Ciudades y comunidades sostenibles		





Temática (E1.4). Cultura del agua

La promoción del uso consciente, informado y responsable del agua es el punto que se aborda en este punto del eje, debido a la importancia de conocer y reconocer el valor ecológico y económico del agua. La cultura del agua se entiende como el proceso continuo de producción, actualización y transformación individual y colectiva de valores, creencias, percepciones, conocimientos, tradiciones, aptitudes, actitudes y conductas en relación con el agua en la vida cotidiana (agua.org.mx).

En este sentido se vuelve necesario no solo concientizar a la población sobre el uso racional y sustentable del agua sino que deben todos los procesos necesarios para que el agua llegue a su casa y los procedimientos que se utilizan para su tratamiento y por tanto, reconocer el valor económico por el servicio del agua, de esta manera se pretende que cada persona asuma el cuidado del agua como algo propio; cambiando sus hábitos y actitudes cotidianas.

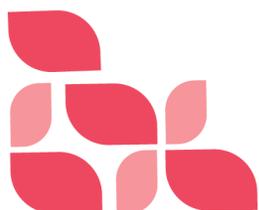
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E1.4

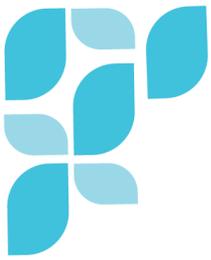
Objetivo específico

- La población practica el uso y reuso responsable del agua en el municipio.

Líneas de acción

- Implementar programas de concientización y campañas sobre la cultura del agua, que incidan en cambios de hábitos en la población con el fin de darle un uso racional al agua.
- Impartir cursos de capacitación sobre el uso y reuso del agua.
- Involucrar a los consejos sociales en la tarea de monitoreo del uso del agua.





Indicadores Generales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de campañas y actividades de concientización para el uso y reuso del agua potable	Campañas y actividades	Ascendente	Dirección General de Agua Potable, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

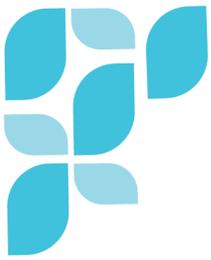
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
6. Agua limpia y saneamiento	2. Política y Gobierno	6.4. Desarrollo sostenible del territorio. Temática: Gestión integral del agua.
11. Ciudades y comunidades sostenibles		





EJE 2(E2)

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



La infraestructura pública y la prestación de servicios municipales en Tlajomulco debe brindar un entorno adecuado que facilite el desarrollo de la vida cotidiana y la dinámica social de sus habitantes. Por ello, se dará continuidad a la mejora de la infraestructura pública y de la calidad de los servicios públicos, reafirmando que Tlajomulco es un municipio que atiende y responde a las necesidades de su población.

La corresponsabilidad social en este eje se hace visible en la inclusión de la participación ciudadana en cuanto a la definición de necesidades de acuerdo a su contexto y zona, en la incorporación de actores como el sector privado y comunidades, lo que llevará a la identificación de soluciones más eficientes, efectivas y duraderas en términos económicos, sociales y ambientales, originando beneficios adicionales.

Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 2

Objetivo General del Eje 2: Consolidar a Tlajomulco como un municipio con infraestructura pública de calidad en todos sus rubros, así como servicios públicos con mayor cobertura, calidad y eficiencia.

Estrategia General del Eje 2: Realizar un vasto plan de obra pública y servicios públicos que abarque todos los rubros.

Líneas de acción del Eje 2:

- Aumentar la cobertura de los servicios públicos con criterios ambientales.
- Construir infraestructura pública funcional en el municipio.

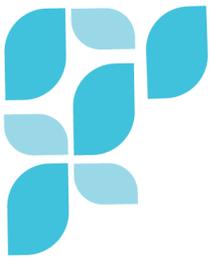




Indicadores Generales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Obras de construcción y mejoramiento de	Obras	Ascendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/1723?di
infraestructura para beneficio de los municipios de Jalisco			mension=4&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=obras&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=detalleIndicador&indicadorTablaDatos=1723
Porcentaje de la población que considera que los parques y jardines de la ciudad se encuentran cerca de su ubicación	Porcentaje	Ascendente	MSEDmetro. IMEPLAN. https://msedmetro.imeplan.mx/indicador-model/211504/view?type=reference&categoryFilter=50601
Porcentaje de lámparas y/o luminarias del servicio de alumbrado público en funcionamiento	Porcentaje	Ascendente	MSEDmetro. IMEPLAN. https://msedmetro.imeplan.mx/indicador-model/211536/view?page=1&size=20&sort=weight,asc&type=base&categoryFilter=50601&nameFilter=Porcentaje%20de%20lámparas%20y%20Fo%20luminarias%20del%20servicio%20de%20alumbrado%20público%20en%20funcionamiento
Porcentaje de vialidades con recubrimiento de la calle en sus vialidades circundantes	Porcentaje	Ascendente	MSEDmetro. IMEPLAN. https://msedmetro.imeplan.mx/indicador-model/12701/view?type=base&categoryFilter=50601
Rastros y plantas TIF en operación	Rastros y plantas TIF	Ascendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/1276?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=rastros&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=detalleIndicador&indicadorTablaDatos=1276





Temática (E2.1). Infraestructura vial

La Infraestructura vial es todo el conjunto de elementos que permite el desplazamiento de vehículos en forma confortable y segura desde un punto a otro, el trabajo en la materia será asegurar que ésta se mantenga en buena condición y funcionamiento de forma continua y desarrollar nueva que permita una mayor conectividad.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E2.1

Objetivos específicos

- Vialidades públicas del municipio construidas, rehabilitadas y equipadas.
- Implementación de mecanismos que permitan una movilidad adecuada en el municipio.

Líneas de acción:

- Continuar los trabajos de ampliación a cuatro carriles de la Av. Adolf B. Horn, del Blvd. Granada hasta Arvento, así como del camino a El Zapote, por el canal de Las Pintas; de Adolf Horn a carretera a Chapala.
- Culminar la pavimentación con concreto hidráulico de vialidades estratégicas en el municipio como la cuarta etapa de la antigua carretera a Chapala, de 1° de mayo hasta el ingreso al fraccionamiento Quintas del Valle; la calle Zaragoza, en San Sebastián, y la segunda etapa de Av. Malecón, en Cajititlán.
- Gestión ante el Gobierno Federal y Estatal:
 - La construcción de la Línea 4 del Tren Ligero.
 - Solución vial en el corredor López Mateos .
 - Corredor turístico de La Cajilota hasta Cajititlán.
 - La construcción de la ampliación a cuatro carriles de la carretera de Buenavista- Cabecera Municipal.



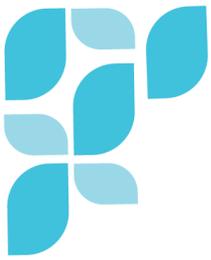


- La solución vial en el cruce de López Mateos con Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez, a la altura del fraccionamiento Banús.
 - El paso a desnivel en la carretera a Morelia, a la altura de la localidad de Buenavista.
 - El paso a desnivel en Adolf Horn y las vías del tren.
 - El paso a desnivel en el Camino a Unión del Cuatro y las vías del tren.
 - Etapa tres de Avenida Polducto, que será el Libramiento Norte a la Cabecera Municipal, que conectaría la Carretera a Morelia y la Av. Jesús Michel González.
 - La construcción del tercer carril sobre la carretera a Morelia, frente a las Plazas Outlet.
 - Rehabilitación del camino a San Miguel Cuyutlán al límite municipal con Ixtlahuacán de los Membrillos.
 - Construcción del libramiento San Juan Evangelista.
 - Construcción del Camino al Melón, de Cajititlán a San Juan Evangelista, con libramiento al Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez.
 - Construcción del Camino Antiguo a Cajititlán, de Lomas de Tejeda a Cuexcomatitlán.
- Integrar un plan de pavimentación en concreto hidráulico, asfalto, mantenimiento y balizamiento de calles y avenidas de las comunidades que más necesitan de este tipo de infraestructura.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Kilómetros de infraestructura vial construida.	Kilómetros	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlaxomulco de Zúñiga.
Mantenimiento de pavimentación en concreto hidráulico, asfalto, mantenimiento y balizamiento de calles y avenidas.	Kilómetros	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlaxomulco de Zúñiga.





Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
9. Industria, Innovación e Infraestructuras	2. Política y Gobierno	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
11. Ciudades y comunidades sostenibles		

Temática (E2.2). Construcción y mantenimiento a la red de unidades deportivas, espacios públicos y alternos

Los espacios públicos son elementos esenciales para la vida, identidad, dinamismo y cultura de la población, razón por la que su diseño y ubicación deben articularse funcionalmente con la vivienda facilitando su utilización y apropiamiento, por ello la labor será continuar fortaleciendo el equipamiento deportivo en las diferentes localidades y fraccionamientos del municipio.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E2.2

Objetivo específico

- Espacios públicos municipales construidos, rehabilitados y/o equipados.

Líneas de acción

- Construcción y equipamiento de unidades deportivas en las localidades de Santa Cruz de las Flores, Valle Dorado y Los Cántaros-Lomas del Mirador-Villa Fontana Aqua.
- Fomentar el deporte con la construcción de canchas de usos múltiples o fútbol rápido.
- Realizar la segunda etapa de la construcción y rehabilitación de las unidades deportivas de Santa Fe, Buenavista, La Calera y La





Alameda.

- Rehabilitar la Casa de la Cultura y comenzaremos la tercera etapa de la rehabilitación del Centro Histórico de la Cabecera Municipal.
- Construcción de un centro de desarrollo comunitario en La Alameda, otro en Lomas del Sur y uno más en San Miguel Cuyutlán.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Obras de construcción y equipamiento de unidades deportivas y espacios de recreación	Obras	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

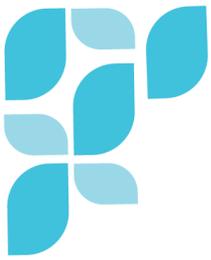
Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
9. Industria, Innovación e Infraestructuras	2. Política y Gobierno	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
11. Ciudades y comunidades sostenibles		

Temática (E2.3). Mejora continua de los servicios públicos municipales

Con el fin de satisfacer las necesidades de la población de una forma continua y permanente se trabajará en la mejoría de la prestación de los servicios públicos encomendados al municipio. Así pues, la mejoría de la calidad de los servicios públicos será el resultado de la continuación del trabajo que hemos realizado para contribuir en la mejora de calidad de vida de la población de Tlajomulco.





Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E2.3

Objetivos específicos

- Descentralizar los servicios públicos para aumentar la cobertura.
- Los servicios públicos municipales se prestan de una manera eficiente.

Líneas de acción

- Utilizar tecnología LED en las luminarias municipales.
- Aprovechar los residuos sólidos del municipio mediante el Centro de Aprovechamiento Ecológico de Residuos “túPLANTA”.
- Mejorar las rutas para la recolección oportuna de residuos sólidos.
- Promoción de la vigilancia vecinal de las rutas de recolección a través de los consejos sociales.
- Mejorar el servicio de los cementerios municipales con trabajos de construcción y remodelaciones de su infraestructura.
- Establecer 8 nuevos centros de operación para aumentar la eficiencia en la atención.
- Habilitar los espacios públicos para personas con discapacidad en los polígonos de mayor incidencia según el último censo de INEGI.
- Regular las condiciones para la obtención, el manejo, la conservación y el expendio de la carne de ganado y aves, así como sus productos.





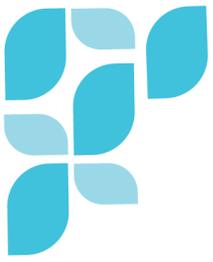
Indicadores

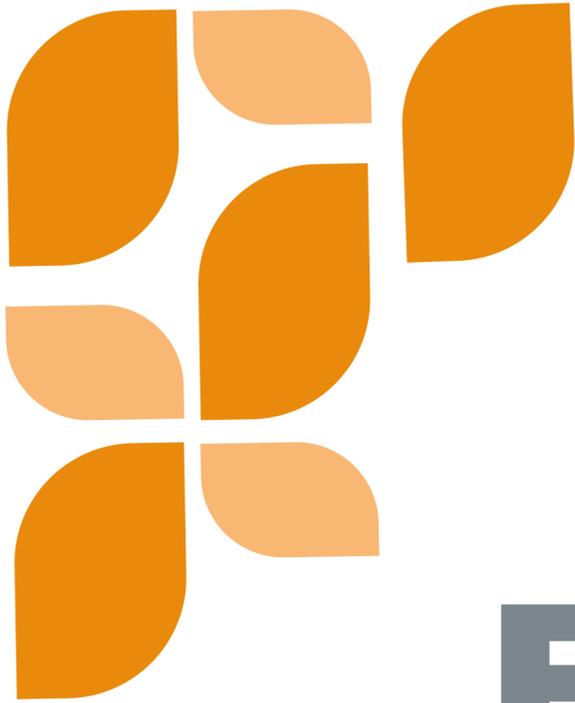
Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio	Porcentaje	Ascendente	Coordinación General de Servicios Municipales, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Porcentaje de luminarias municipales con tecnología LED	Porcentaje	Ascendente	Coordinación General de Servicios Municipales, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Porcentaje de servicios de mantenimiento de los espacios públicos realizados	Porcentaje	Ascendente	Coordinación General de Servicios Municipales, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Porcentaje de los servicios de sacrificio de bovinos y porcinos realizados en el rastro municipal	Porcentaje	Ascendente	Coordinación General de Servicios Municipales, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Tiempo promedio de respuesta a reportes (por servicio público)	Promedio	Descendente	Coordinación General de Servicios Municipales, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Número de centros de operación establecidos	Centros de operación	Ascendente	Coordinación General de Servicios Municipales, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
9. Industria, innovación e infraestructuras	1. Política y Gobierno	6.2 Desarrollo Social
11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio

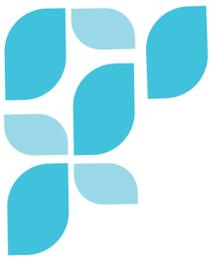






EJE 3 (E3)

CIUDAD SUSTENTABLE



La gestión del territorio es una de las atribuciones más relevantes de los municipios pues está ligada con su desarrollo, en este sentido el objetivo es la construcción de un territorio con desarrollo sustentable, que equilibre la protección y manejo del capital natural, que asegure la funcionalidad de las zonas urbanizadas y tradicionales, potenciando las características geográficas y de ubicación.

La corresponsabilidad en este eje se hace presente en el fomento para el acceso al derecho al territorio y a la ciudad, y al compromiso que todos tenemos para su conservación.

Objetivo, estrategia , líneas de acción e indicadores generales del Eje 3

Objetivo General del Eje 3: Construir nuestro territorio con orden, planeación y un enfoque más humano.

Estrategia General del Eje 3: Implementar tres líneas de acción que den cumplimiento al objetivo: regulación, planeación del desarrollo urbano y acciones para la mitigación del cambio climático.

Líneas de acción del Eje 3:

- Crear o actualizar los instrumentos de protección ambiental y planeación territorial, como es el caso del Plan de Acción Climática Municipal basada en el Bienestar y la Sustentabilidad (PACMUBIS).
- Mantener la superficie actual bajo el esquema de área natural protegida.
- Gestión y seguimiento de proyectos metropolitanos de impacto para el municipio.





Indicadores generales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Existencia de un Plan Parcial de Desarrollo Urbano	Plan	Ascendente	MSEDmetro.IMEPLAN. https://msedmetro.imeplan.mx/indicador-model/15336/view?type=base&categoryFilter=18
Existencia de un Programa de Ordenamiento Ecológico Local	Programa	Ascendente	MSEDmetro.IMEPLAN. https://msedmetro.imeplan.mx/indicador-model/15336/view?page=1&size=20&sort=weight,asc&type=base&categoryFilter=18&nameFilter=Existencia%20de%20un%20Plan%20Parcial%20de%20Desarrollo%20Urbano
Porcentaje de áreas de conservación establecidas en los instrumentos de planeación municipal	Porcentaje	Ascendente	MSEDmetro.IMEPLAN. https://msedmetro.imeplan.mx/indicador-model/12154/view?type=base&categoryFilter=18

Temática (E3.1). Regulación

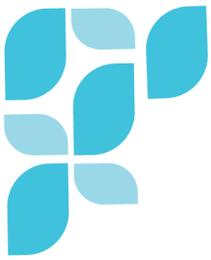
Esta temática aborda la creación o actualización de los instrumentos jurídicos que garanticen el aprovechamiento del territorio de una manera sostenible, identificando las zonas y su posible utilización dependiendo las características que posee.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E3.1

Objetivo específico

- Aplicación de los planes y programas para la normalización en la gestión de riesgos, la protección del capital natural y el desarrollo urbano sostenible.





Líneas de acción

- Mejorar el aprovechamiento del territorio a través de la implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Mejorar los espacios públicos municipales.
- Utilizar el territorio de una manera ordenada de acuerdo a sus características.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Instrumentos, planes y programas de protección ambiental vigentes	Instrumentos, planes y programas	Ascendente	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Porcentaje de superficie bajo esquemas de áreas naturales protegidas	Porcentaje	Ascendente	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
11 Ciudades y Comunidades	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
13. Acción por el clima		
15. Vida de ecosistemas terrestres		





Temática (E3.2). Planeación del desarrollo urbano

La proyección y análisis continuo y permanente de los asentamientos humanos de tipo urbano son una actividad imperante en el logro de una ciudad sustentable, por ello se trabajará en los escenarios urbanos del municipio permitiendo que sean espacios funcionales para sus habitantes.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E3.2

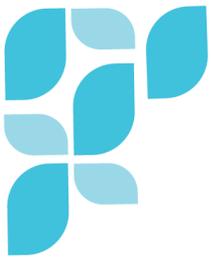
Objetivo específico

- Dotar a los habitantes de espacios funcionales para el desarrollo de sus actividades cotidianas y la apropiación del espacio público.

Líneas de acción

- Rehabilitación y reubicación de los paraderos de transporte público.
- Impulso de un programa de movilidad municipal que considere el establecimiento y vigilancia de banquetas, calles y cruces seguros.
- Desarrollar un sistema integral de transporte masivo en el sur de la ciudad en coordinación con el IMEPLAN.
- Gestión de polígonos de intervención urbana especial (PIUE) para:
 - La construcción de avenida Poliducto, conectando carretera a Chapala con avenida López Mateos, evitando la entrada de transporte pesado a la ciudad.
 - Promoción de parques industriales para el impulso de nuevas centralidades en zona Valle, Ribera y en los corredores de López Mateos y Chapala.
 - Mantenimiento de ciclovías.





Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de polígonos urbanos intervenidos	Polígonos urbanos	Ascendente	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
13. Acción por clima		
15. Vida de ecosistemas terrestres		

Temática (E3.3). Acciones Metropolitanas

Desde lo local, se consideran una serie de acciones que pretenden mejorar las condiciones del AMG, entendiendo que lo realizado en el municipio incidirá en la dinámica metropolitana. Esta temática acentúa los trabajos en materia de adaptación y mitigación a las alteraciones del clima provocadas o aceleradas por la actividad humana, también conocido como cambio climático, así como las acciones en materia de igualdad sustantiva con énfasis en movilidad humana, desde un enfoque de derechos humanos de las personas migrantes.

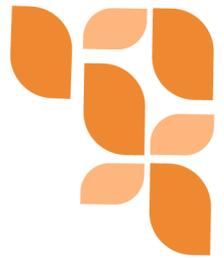
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E3.3

Objetivos específicos

- Contribución a la mejora de la dinámica metropolitana.
- Abonar en el combate al cambio climático.
- Reducir la vulnerabilidad de las personas migrantes que se encuentran en el municipio.



Líneas de acción



- Desarrollar políticas públicas intermunicipales en vinculación con los municipios que conforman el AMG.
- Vinculación y alineación de los instrumentos y actividades municipales en la materia con instrumentos metropolitanos como el POTmet, PDM 2.0, PACmetro, AMR.
- Participación activa en los órganos y espacios de coordinación metropolitana, como lo son: la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM), el IMEPLAN, las Mesas de Gestión y sus derivados Grupos de Trabajo, así como el seguimiento a lo desarrollado desde el Consejo Ciudadano Metropolitano (CCM).
- Aplicación del coeficiente de absorción del suelo.
- Continuar con la aplicación de instrumentos, medidas y actividades municipales para la atención y seguimiento de la población migrante.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Actividades implementadas relacionadas con el POTmet, PDM 2.0, PACmetro, AMR	Actividades	Ascendente	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Número de personas migrantes atendidas mediante medidas y actividades municipales	Personas	Ascendente	Dirección General de Cultura de Paz y Corresponsabilidad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

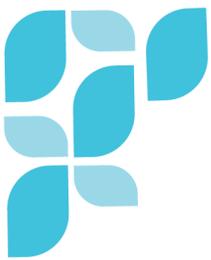
Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
10. Reducción de desigualdades	1. Política y Gobierno	6.4 Desarrollo Social. Temática Grupos Prioritarios.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio. Temática Desarrollo Metropolitano.
13. Acción por el clima		6.6 Temáticas transversales. Proyecto estratégico Derechos humanos, Proyecto estratégico Cambio climático.
15. Vida de ecosistemas terrestres		

Temática (E3.4). Salud animal

La preservación de los animales de compañía y la fauna silvestre se encuentra dentro de las actividades de resiliencia y conservación del territorio municipal y su riqueza, de esta manera continuaremos con las labores de atención, protección y rescate de los animales.





Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E3.4

Objetivo específico

- Velar por la integridad de la vida animal en el territorio municipal.

Líneas de acción

- Continuar con la atención a la fauna silvestre y los animales domésticos (perros y gatos).
- Aumentar la atención para perros y gatos con la instalación de una clínica veterinaria en la zona valle.
- Crear el Apiario Tlajomulco para la preservación y cuidado de las abejas.
- Crear el Centro de Investigación Animal en conjunto con universidades locales, para concientizar sobre el cuidado de la fauna y la promoción de actividades productivas amigables con el medio ambiente.

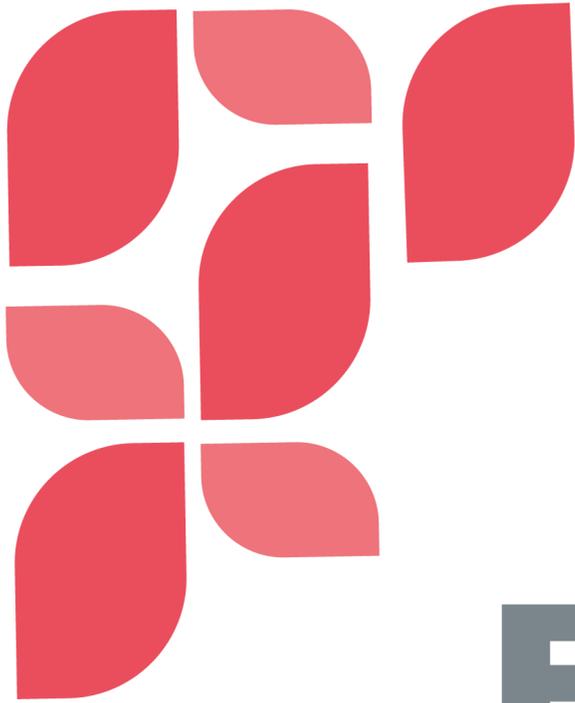
Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de ejemplares de fauna silvestre atendidos	Ejemplares de fauna silvestre	Ascendente	Unidad de Acopio y Salud Animal (UNASAM), Tlajomulco de Zúñiga
Número de animales domésticos atendidos	Perros y Gatos	Ascendente	Unidad de Acopio y Salud Animal (UNASAM), Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

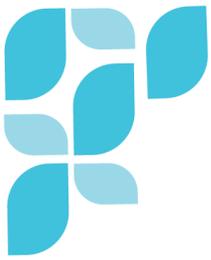
Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
13. Acción por clima		
15. Vida de ecosistemas terrestres		





EJE 4(E4)

**SOCIEDAD
COHESIVA Y
RESILIENTE**



Este eje promueve la inclusión social de las personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad, exclusión o expuestos a la violencia, a través del empoderamiento de las personas con el fin de crear una sociedad cohesiva y resiliente.

Aunado a lo anterior, la promoción del desarrollo de las capacidades personales y colectivas resultará en una mejor calidad en las diferentes etapas de la vida especialmente en la niñez y la juventud. Por eso continuará el fomento de una formación integral centrada en el aprendizaje y progreso intelectual y físico.

Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 4

Objetivo General del Eje 4: Reforzar la política social municipal en beneficio de los distintos sectores poblacionales del municipio.

Estrategia General del Eje 4: Dirigir los esfuerzos en la materia en coordinación con los organismos públicos descentralizados y el sector privado para la atención integral de la población.

Líneas de acción del Eje 4:

- Reforzar la atención de las personas según su estrato poblacional y económico a través de la oferta de programas, intervenciones o acciones.
- Fomentar la asistencia escolar de la población municipal a los diferentes niveles educativos.
- Enriquecer la vida de las personas a través de la oferta de actividades de recreación y deporte.
- Potencializar los efectos de nuestra política integral de vivienda.





Indicadores generales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Posición en el Índice de Desarrollo Humano	Posición	Descendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/158?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=%C3%A9ndice+de+desarrollo&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=busqueda
Índice de rezago social	Índice	Descendente	MSEDmetro. IMEPLAN https://msedmetro.imeplan.mx/base-indicator/public?type=base&categoryFilter=112801
Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje	Descendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/1442?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=pobreza&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=detalleIndicador&indicadorTablaDatos=1442

Temática (E4.1). Grupos prioritarios

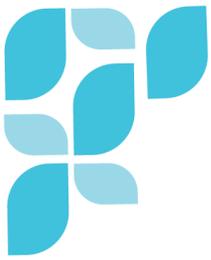
El objetivo que se persigue en este punto está relacionado con la atención a los grupos prioritarios del municipio a través de programas sociales, intervenciones o acciones tendientes a la mejora de su calidad de vida en coordinación con los organismos públicos municipales.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.1

Objetivo específico

- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios que habitan el municipio.





Líneas de acción

- Reforzar la atención a las personas con discapacidad intelectual del municipio.
- Continuar con la implementación de programas sociales de atención específicos a grupos en situación de vulnerabilidad así como el establecimiento de mecanismos de prevención que ayudan a eliminar los riesgos a los que frecuentemente se exponen.
- Coordinar los trabajos de atención a grupos prioritarios con el sector privado y la sociedad civil.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de personas beneficiadas a través de programas municipales	Personas	Ascendente	Coordinación General de Construcción de Comunidad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Número de personas beneficiadas a través del CENDI	Personas	Ascendente	CENDI, Tlajomulco de Zúñiga
Número de personas beneficiadas a través del Sistema DIF Tlajomulco	Personas	Ascendente	Sistema DIF, Tlajomulco de Zúñiga
Número de personas beneficiadas a través del IMMT	Personas	Ascendente	IMMT, Tlajomulco de Zúñiga
Número de personas beneficiadas a través del INDAJO	Personas	Ascendente	INDAJO, Tlajomulco de Zúñiga





Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
1. Fin de la pobreza	1. Política y Gobierno	6.2 Desarrollo Social
2. Hambre cero	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
10. Reducción de las desigualdades	3. Economía	
11. Ciudades y Comunidades sostenibles		

Temática (E4.2). Salud

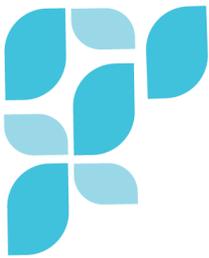
La labor municipal en materia de salud consiste en brindar atención de primer nivel, mejorando y acercando estos servicios. Sin embargo la pandemia por Covid-19, así como demás padecimientos que comprometen la salud de la población, han reconvertido esta tarea a una labor centrada en la preservación de la misma. En este sentido, esta temática aborda las acciones planteadas en infraestructura especializada y mejora de la atención a la salud.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.2

Objetivos específicos

- Servicios de salud municipales eficientes.
- Aumento de la oferta municipal en servicios sanitarios en colaboración con otras instituciones públicas o privadas.
- Infraestructura para la salud construida, rehabilitada y equipada para la mejora de la atención de la salud en el municipio.





Líneas de acción:

- Aumentar el horario de atención de las unidades médicas y su equipamiento.
- Crear el Consejo Municipal contra las adicciones y su programa sectorial.
- Rehabilitar de la zona de atención a pacientes con Covid-19 en la unidad de Servicios Médicos Municipales de Cabecera para prestar el servicio de manera permanente.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado de Jalisco la construcción de cuatro centros de salud en:
 - Chulavista
 - Av. López Mateos
 - Lomas del Sur
 - Zona del Corredor Chapala
- Gestionar ante el Gobierno Federal de una clínica del ISSSTE en la cabecera municipal.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de personas atendidas en los servicios médicos municipales	Porcentaje	Ascendente	Coordinación General de Servicios Municipales, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Obras de construcción y equipamiento de infraestructura de salud	Obras	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
1. Fin de la pobreza	1. Política y Gobierno	6.2 Desarrollo Social
2. Hambre cero	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
10. Reducción de las desigualdades	3. Economía	
11. Ciudades y Comunidades sostenibles		





Temática (E4.3). Educación

La educación es uno de los factores que más influye en el progreso de las personas y las sociedades, pues desarrolla la capacidad intelectual, moral y afectiva, enriquece la cultura y transmite a la sociedad el conocimiento colectivo de una generación a otra, y fortalece los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.3

Objetivos específicos

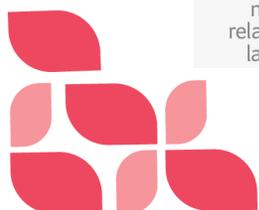
- Promover el acercamiento de la población infantil, joven y adulta a la educación básica, media y superior.
- Buscar que los espacios educativos se encuentren en condiciones adecuadas para su aprovechamiento.

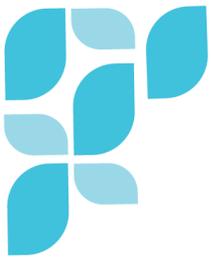
Líneas de acción:

- Continuar con los incentivos a estudiantes de niveles de educación básica que les permitan seguir su proceso formativo.
- Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento y cuidado de las instalaciones de escuelas de educación básica.
- Gestionar la construcción de más planteles de educación básica, media y superior en el municipio.
- Fomentar la participación de las niñas, niños y jóvenes beneficiarios de programas municipales, en actividades extracurriculares, deportivas o culturales.
- Promover la regularización escolar en personas jóvenes o adultas.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de población beneficiada a través de programas municipales relacionados con la educación	Porcentaje	Ascendente	Coordinación General de Construcción de Comunidad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga





Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
1. Fin de la pobreza	1. Política y gobierno	6.2 Desarrollo Social
2. Hambre cero	2. Política Social	6.2 Desarrollo Sostenible del Territorio
10. Reducción de las desigualdades	3. Economía	
11. Ciudades y comunidades sostenibles		

Temática (E4.4). Cultura

Las actividades artísticas y culturales serán consideradas herramientas de transformación social donde participarán personas de todas las edades.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.4

Objetivo específico

- Incentivar el acercamiento de las personas con su comunidad a través de actividades culturales.

Líneas de acción

- Acercar actividades culturales a las diferentes localidades del municipio, como talleres de danza, de teatro, entre otras.
- Realizar distintas actividades relacionadas a la música para fortalecer la relación en las comunidades y fomentar el desarrollo del talento local como:

- Reforzar las actividades de la Red Mayor de Coros de Paz con la formación de una red de dirigentes corales y la conformación de ensambles corales por cada zona del municipio.
- Formación de la “Sinfónica infantil de Tlajomulco”.
- Formación del Coro Municipal de personas adultas.
- Continuar con el foro “Tlajomulco Suena” para la





presentación de artistas locales.

- Apoyar a los artistas locales sobresalientes con la grabación en el estudio La Caverna.
- Gestionar la impartición de la carrera de música en el Centro Universitario de Tlajomulco.

Además la riqueza cultural de Tlajomulco se compone del patrimonio cultural vivo, es decir, de sus artesanos y artistas, por ello buscaremos:

- Potenciar su desempeño a través de capacitaciones y asesorías técnicas.
- Gestionar apoyos para la proyección local, nacional e internacional de los artesanos y artistas del municipio.
- Crear la Casa y Escuela del Artesano, en San Lucas Evangelista.
- Crear un Mercado Artesanal de Tlajomulco.

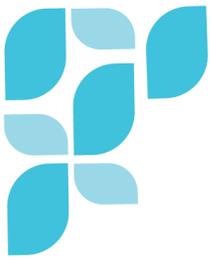
Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de población beneficiada a través de programas municipales relacionados con la cultura	Porcentaje	Ascendente	Coordinación General de Construcción de Comunidad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
1. Fin de la pobreza	1. Política y Gobierno	6.2 Desarrollo Social
2. Hambre cero	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
10. Reducción de las desigualdades		
11. Ciudades y comunidades sostenibles		





Temática (E4.5). Deportes

La utilización del deporte como mecanismo para el desarrollo humano y como actividad para mejorar la actividad física y mental, es el punto que aborda este tema.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.5

Objetivo específico

- Contribuir a la mejora de la salud física y mental de la población a través de actividades deportivas.

Líneas de acción

- Duplicar la oferta de actividades en las unidades deportivas del municipio.
- Gestionar la puesta en marcha de la Clínica de Salud Integral Deportiva en el Chivabarrio.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Asistencia a actividades deportivas ofertadas los OPDs	Personas	Ascendente	COMUDE, Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
1. Fin de la pobreza	1. Política y Gobierno	6.2 Desarrollo Social
2. Hambre cero	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
10. Reducción de las desigualdades		
11. Ciudades y comunidades sostenibles		





Temática (E4.6). Política integral de vivienda

A más de 10 años de la implementación de la política que impulsó una oferta desmesurada de vivienda sin considerar el equipamiento urbano, las conexiones viales, servicios y fuentes de empleo, los efectos negativos siguen presentes en el territorio municipal, donde el modelo habitacional se volvió insostenible para los propietarios optando por el desalojo de las viviendas.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E4.6

Objetivo específico

- Mejorar y regularizar la vivienda urbana en el municipio.

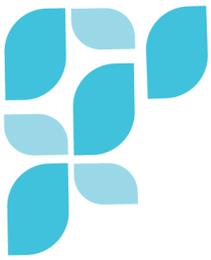
Líneas de acción

- Recuperar 35 mil viviendas, a través de programas como renta tu casa, cuentas con la renta y tapiado de casas en estado crítico.
- Implementar polígonos de intervención especial.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de viviendas intervenidas a través de la política integral	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

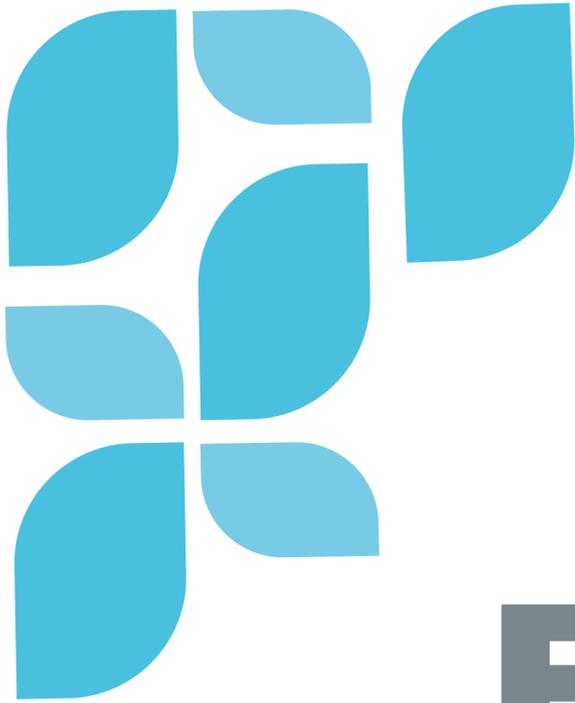




Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
1. Fin de la pobreza	1. Política y Gobierno	6.2 Desarrollo Social
2. Hambre cero	2. Política Social	6.4 Desarrollo Sostenible del Territorio
4. Educación de calidad	3. Economía	
10. Reducción de desigualdades		
11. Ciudades y comunidades sostenibles		

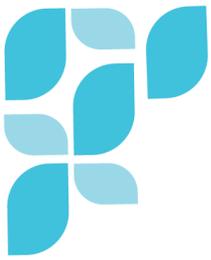




EJE 5(E5)

**GOBIERNO
INTELIGENTE**

Tlajomulco) **es túyo**



Por la cercanía con el ciudadano, la innovación, eficiencia y eficacia de los gobiernos municipales sirven para fortalecer la gestión pública y así dar respuesta a la demanda por más y mejores servicios.

Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 5

Objetivo General del Eje 5: Consolidar la excelencia en administración y gestión pública, a través de la mejora de los procesos y la atención oportuna de la población de Tlajomulco.

Estrategia General del Eje 5: Mejorar la administración pública, así como acciones de innovación gubernamental que nos permitan seguir siendo un gobierno eficaz y coadyuvar al desarrollo sostenible de nuestro municipio y del AMG.

Líneas de acción del Eje 5:

- Eficientar los recursos humanos, materiales y presupuestarios.
- Contribuir a la eficiencia de los recursos públicos mediante el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos.
- Abonar la mejora de la atención a los servicios públicos mediante plataformas digitales.
- Mejorar la recepción y atención de trámites gubernamentales.

Indicadores generales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Auditoría ISO	Calificación	Ascendente	Global STD Certificatio
Calificación obtenida	Calificación	Ascendente	Calificadora HR Ratings
Número de Certificaciones vigentes	Certificaciones	Ascendente	CONAMER https://conamer.gob.mx/certificaciones/Certificaciones/?filter=VECS&vallsFilter=1





Temática (E5.1). Administración pública

Todo gobierno responsable debe insertarse en procesos constantes de mejora institucional. En este sentido, se pueden identificar los avances que la administración pública municipal ha vivido en la última década, que han servido para mejorar los asuntos de interés público.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E5.1

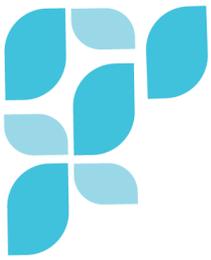
Objetivos específicos

- Los recursos municipales son administrados y gestionados de manera eficiente.
- Mejora del desempeño del funcionariado municipal.
- Mejora de la atención a los servicios públicos mediante plataformas digitales.
- La normativa municipal es clara, con trámites y servicios simplificados.

Líneas de acción

- Garantizar el cumplimiento de las medidas administrativas relacionadas con el personal, los recursos materiales así como los bienes muebles e inmuebles.
- Profesionalización del personal bajo el principio de legalidad y derechos humanos.
- Continuar con el proceso de reingeniería de procesos, buscando los mejores resultados al menor costo posible.
- Mejorar el tiempo de atención y respuesta del programa de mantenimiento preventivo y correctivo así como la actualización de la plataforma TlajoApp 3.0.
- Creación del centro integral de recepción y atención de trámites municipales, que será un único punto de contacto para la gestión multitrámite.





Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Relación entre los bienes y servicios adquiridos y calendarizados	Porcentajes	Ascendente	Oficialía Mayor, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Porcentaje de procesos gubernamentales certificados	Porcentajes	Ascendente	Dirección de Productividad Gubernamental, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Tiempo promedio de atención a trámites municipales	Promedio	Descendente	Dirección General del Centro de Atención de Trámites y Servicios, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Política y Gobierno	6.5 Gobierno efectivo e integridad pública

Temática (E5.2). Innovación gubernamental

Un gobierno inteligente es aquel cuyo modelo de gobernanza se caracteriza por el uso intensivo de las TIC, por la maximización de los resultados positivos asociados al Gobierno Abierto y donde, además, se incorporan otros elementos de forma generalizada, como la interoperabilidad o la innovación. En este sentido se reforzará la política de implementación de tecnologías para agilizar la tarea gubernamental.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E5.2

Objetivo específico

- Los resultados gubernamentales son maximizados mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).





Líneas de acción

- Consolidación del expediente único.
- Implementación del archivo municipal digital, como parte de la política de gobierno libre de papel.
- Centro de inteligencia territorial, como servicio de consulta de la geo base para diferentes sectores de la sociedad.
- Incorporación de tecnologías de código abierto.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de proyectos mejorados a través de la utilización de TIC	Porcentaje	Ascendente	Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

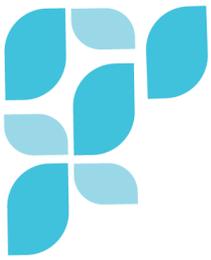
Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Política y Gobierno	6.5 Gobierno efectivo e integridad pública

Temática (E5.3). Hacienda Pública

Las finanzas sanas y la recaudación eficiente se han vuelto una costumbre en Tlajomulco. Sin embargo, fenómenos como la pandemia demostraron que el control de las finanzas asegura el cumplimiento de la planificación municipal. La hacienda pública municipal es parte de un proceso administrativo de control del ingreso y el gasto público, donde se lleva a cabo la realización de una serie de actividades y responsabilidades, de orden jurídico, administrativo, financiero y contable.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E5.3





Objetivo específico

- Aumento en la recaudación municipal.

Líneas de acción

- Evaluación y monitoreo por parte de agentes externos privados al gobierno municipal como la Calificadora HR Ratings.
- Operación de mecanismos de recaudación municipal.
- Vinculación y actualización del padrón del sistema de agua potable.
- Operación Catastral.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Variación porcentual anual del ingreso municipal	Personas	Ascendente	Tesorería Municipal, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Política y Gobierno	6.5 Gobierno efectivo e integridad pública

Temática (E5.4). Control Interno

Las herramientas para optimizar el quehacer gubernamental han impulsado acciones desde un marco preventivo que permita ofrecer resultados cada día más visibles en el campo institucional, entre los que destacan las certificaciones ISO 9001 y 37001, el Código de Ética para los servidores públicos municipales y dependencias de la administración pública como el Órgano Interno de Control.





Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E5.4

Objetivo específico

- Los recursos municipales se utilizan de una manera adecuada.

Líneas de acción

- Vigilar y evaluar el desempeño de las actividades del personal que labora para el municipio.
- Realización de auditorías, visitas, inspecciones, vigilando el cumplimiento de objetivos, así como para evaluar y vigilar el cumplimiento de la ley.
- Promoción de los mecanismos de denuncia a los servidores públicos.

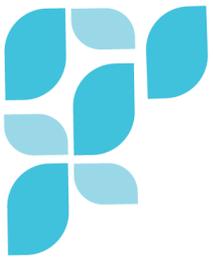
Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos	Porcentaje	Ascendente	Órgano Interno de Control, Gobierno de Tlaomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Política y Gobierno	6.5 Gobierno efectivo e integridad pública

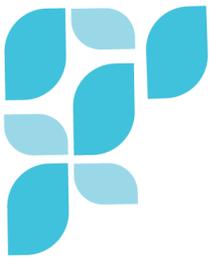






EJE 6(E6)

SEGURIDAD CIUDADANA



La seguridad es una función principal de los gobiernos y es abordada desde diferentes responsabilidades. En este eje el enfoque de seguridad va más allá del uso exclusivo de la fuerza y considera la participación de la población en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales. Así, la seguridad considera no solo la lucha contra la delincuencia, sino que abarca el fomento de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas, enfatizando las labores de prevención y control de los factores que generan violencia y ponen en riesgo a la población. En este sentido se advierte no solo el trabajo del cuerpo policiaco sino se incluye la prevención de riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos.

Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 6

Objetivo General del Eje 6: La prevención del delito, la mitigación de riesgos y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de circunstancia que pueda vulnerar la seguridad y el orden de la población del municipio.

Estrategia General del Eje 6: Reforzar las medidas de protección desde un enfoque de seguridad humana, con personal capacitado, respetuoso, garante de los derechos humanos y cercano a la ciudadanía.

Líneas de acción del Eje 6:

- Promoción de la reducción del delito y violencia a través de intervenciones de la mano con la población.
- Dotación de equipo de calidad para el cuerpo policiaco.
- Aumento del sistema de videovigilancia para la respuesta a siniestros o situaciones de crisis.
- Gestión de riesgos naturales y antropogénicos.





Indicadores generales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Delitos del fuero común	Delitos	Descendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/785?dimension=1&format=&sortBusqueda=1&max=10&offset=0&vista=1&substema=1&accionRegreso=detalleIndicador&indicadorTablaDatos=785
Emergencias causadas por fenómenos antropogénicos	Emergencias	Descendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/1734?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=emergencias&format=&max=10&offset=0&substema=1&accionRegreso=detalleIndicador&indicadorTablaDatos=1734
Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Acciones	Ascendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/1521?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=acciones+preventivas&format=&max=10&offset=0&substema=1&accionRegreso=detalleIndicador&indicadorTablaDatos=1521#

Temática (E6.1). Prevención del delito

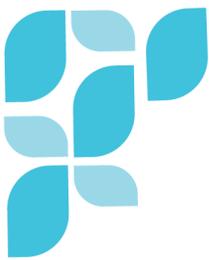
La prevención del delito es una tarea específicamente encomendada al orden municipal y es entendida como el conjunto de estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.1

Objetivo específico

- Mecanismos para la prevención del delito implementados.





Líneas de acción

- Duplicar los pulsos de vida para continuar con la respuesta inmediata a los casos de violencia de género.
- Consolidar la relación entre la policía de proximidad y los consejos sociales para detectar necesidades específicas de las zonas.
- Incentivar mecanismos de participación en la prevención del delito desde la comunidad.
- Desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales que abonen en la construcción de tejido social.
- Continuaremos con el establecimiento de espacios de paz que se dotarán de infraestructura, iluminación y accesibilidad para ser espacios de convivencia vecinal.
- Continuaremos con la instalación de mesas de paz para conciliar conflictos vecinales y establecer mesas de trabajo para la comunidad.
- Junto a los bachilleratos continuaremos realizando senderos de paz para que los estudiantes de Tlajomulco transiten de manera segura hacia sus centros de estudio.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de mecanismos para la prevención del delito implementados	Mecanismos	Ascendente	Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Política social	6.1 Seguridad, justicia y estado de derecho





Temática (E6.2). Fortalecimiento de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal

Este punto se une al anterior pues se necesita de una corporación fuerte y con elementos que le permitan realizar de una manera adecuada su labor.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.2

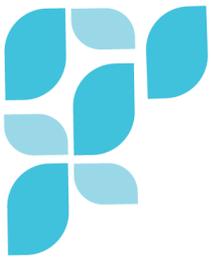
Objetivo específico

- La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal cuenta con los recursos humanos, técnicos y de equipamiento adecuados para responder de manera adecuada a las necesidades de la población.

Líneas de acción

- Aumentar nuevamente el número de policías y mejorar su capacitación y profesionalización.
- Dotar de equipamiento de vanguardia a los elementos policíacos por lo menos una vez al año.
- Aumentar el número de patrullas.
- Gestionar la construcción de una academia de policía.
- Modernizar los 6 sectores policiales, para agilizar la atención de eventos delictivos.
- Facilitar la interacción entre los cuerpos de atención a emergencias, policía, servicios médicos y protección civil.
- Reforzar la Unidad Especializada para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia “Mujer Segura”.
- Continuar la coordinación con la guardia nacional y la policía estatal.
- Seguir garantizando el seguro de vida de los policías.





Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Variación porcentual del número de policías	Porcentaje	Ascendente	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Variación porcentual del número de patrullas	Porcentaje	Ascendente	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Variación porcentual anual del equipamiento entregado a los policías	Porcentaje	Ascendente	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Política social	6.1 Seguridad, justicia y estado de derecho

Temática (E6.3). Fortalecimiento del C4

Se ha constatado que el uso de tecnología ha permitido mejorar la coordinación, eficiencia y comunicación entre las áreas encargadas de preservar la seguridad de la población, en este sentido se realizarán las siguientes acciones para consolidar y eficientar la respuesta oportuna a siniestros o crisis.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.3

Objetivo específico

- El sistema de videovigilancia permite dar una respuesta a siniestros o situaciones de crisis en el municipio.





Líneas de acción

- Nueva etapa del C4, llegando a 1,750 cámaras instaladas.
- Potencializar el análisis forense para el procesamiento de información para reconstrucción y solución de hechos.
- Establecer la videovigilancia colaborativa ciudadana, incentivando la instalación de PMI en fraccionamientos cuyas características lo permitan.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Variación porcentual de los PMI del C4	Porcentaje	Ascendente	Dirección General del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4), Emergencias Tlajomulco

Vinculación con otros instrumentos de planeación

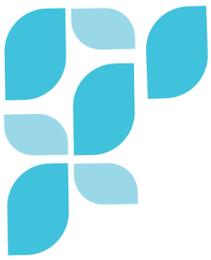
Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Política social	6.1 Seguridad, justicia y estado de derecho

Temática (E6.4). Prevención de desastres naturales y antrópicos

Los desastres naturales tienen una connotación negativa pues aunque son parte de los ecosistemas su magnitud atrae la atención pública al alterarlos e intensificar su degradación, así como reflejar el daño causado por el ser humano a su medio ambiente y su afectación a los centros de población.

Así, esta temática aborda no solo las acciones de respuesta ante los fenómenos que afectan a la población, sino que incluye una serie de medidas de mitigación para reducir la vulnerabilidad, como la zonificación restrictiva, el mejoramiento de estructuras, instalación de sistemas de predicción, monitoreo, alarma y evacuación y el establecimiento de protocolos de acción.





Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.4

Objetivo específico

- Reducción de los riesgos causados por los desastres naturales y antrópicos.

Líneas de acción

- Continuar con el programa de limpieza y desazolve de cuerpos de agua.
- Continuar con el mantenimiento a las micro presas de gaviones en las partes altas de la primavera.
- Continuar con las capacitaciones en materia de protección civil en escuelas y centros de trabajo.
- Ampliación del sistema de alerta temprana, con la instalación de 50 puntos más para la prevención de desastres naturales.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Cobertura de atención a siniestros	Siniestros	Ascendente	Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Personas capacitadas en materia de Protección Civil	Personas	Ascendente	Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Número de puntos para la prevención de desastres naturales	Puntos de monitoreo	Ascendente	Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Política social	6.1 Seguridad, justicia y estado de derecho





Temática (E6.5). Fortalecimiento de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos

Este punto se une al anterior pues se necesita de una corporación fuerte y con elementos capacitados que le permitan realizar de una manera adecuada su labor.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E6.5

Objetivo específico

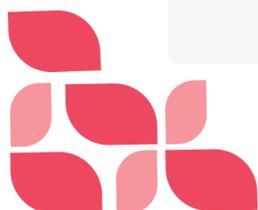
- La Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos cuenta con los recursos humanos, técnicos y de equipamiento adecuados para responder de manera adecuada a las necesidades de la población.

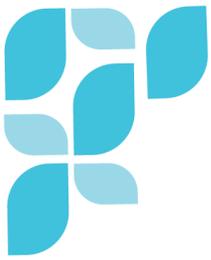
Líneas de acción

- Dotar de equipamiento de vanguardia a los elementos.
- Seguir garantizando el seguro de vida de los elementos.
- Construcción de la Unidad de Protección Civil y Bomberos en la cabecera municipal.
- Construcción del Centro de Atención de Emergencias en López Mateos.
- Facilitar la interacción entre los cuerpos de atención a emergencias, policía, servicios médicos y protección civil.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Variación porcentual del equipamiento entregado a los bomberos	Porcentaje	Ascendente	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Obras de construcción y equipamiento de infraestructura de protección civil	Obras	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.





Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Política social	6.1 Seguridad, justicia y estado de derecho

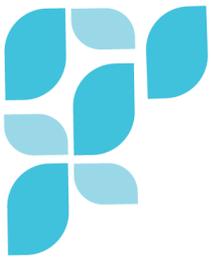




EJE 7(E7)

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Tlajomulco) es túyo



Este eje considera las acciones que impulsen la reactivación de la economía local para propiciar la mejora de las condiciones de vida de los habitantes. Estas acciones deberán considerar el aprovechamiento sustentable de los recursos existentes a través del fomento de las actividades productivas en los diferentes ámbitos territoriales, lo que permitirá el asentamiento de nuevas empresas para la generación de empleos cercanos y bien remunerados para la población municipal, sin dejar de lado las actividades tradicionales del municipio.

Objetivo, estrategia, líneas de acción e indicadores generales del Eje 7

Objetivo General del Eje 7: Impulsar la reactivación y generar alternativas viables, acordes a cada una de las zonas que conforman el territorio municipal, así como a los diferentes sectores de actividad económica que existen en nuestro municipio.

Estrategia General del Eje 7: Reactivar y recuperar la dinámica económica municipal a través de mecanismos y condiciones permitan seguir transitando al desarrollo sostenible para elevar la calidad de vida de la población con base en las características del territorio.

Líneas de acción del Eje 7:

- Incentivar la inversión privada local, nacional y extranjera en el municipio.
- Contribuir en el desarrollo del sector agropecuario.
- Fortalecer la actividad artesanal del municipio.
- Propiciar el aumento de la oferta laboral en el municipio.





Indicadores generales

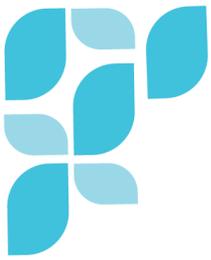
Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Variación en el número de empresas	Empresas	Ascendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/1716?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=empresas&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=detalleIndicador&indicadorTablaDatos=1716
Variación de la producción pecuaria	Miles de pesos	Ascendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/38?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=valor&format=&max=10&offset=10&subsistema=1&accionRegreso=busqueda
Variación de la producción agrícola	Miles de pesos	Ascendente	MIDE Jalisco. Gobierno de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mapaMunicipal/39?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=valor&format=&max=10&offset=10&subsistema=1&accionRegreso=detalleIndicador&indicadorTablaDatos=39
Número de trabajadores asegurados al IMSS	Trabajadores Asegurados	Ascendente	IIEG Jalisco https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=1159

Temática (E7.1). Generación de inversión productiva

Para incentivar la inversión privada local, nacional y extranjera, el gobierno municipal debe generar las condiciones para que Tlajomulco sea considerado el lugar adecuado para la inversión, lo que resultará en la generación de empleos y sus condiciones de empleabilidad.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E7.1





Objetivo específico

- El municipio cuenta con las condiciones necesarias para la atracción de inversión.

Líneas de acción

- Garantizar la promoción de parques industriales y de zonas con potencial económico para el desarrollo de cadenas de valor desde lo local.
- Habilitar y poner a disposición el nuevo Centro de Inteligencia Territorial que ofrecerá servicios digitales de consulta a nivel territorial a través de un mapa con diferentes capas de información concreta y útil.
- Agilizar la tramitación de licencias para apertura de negocios a través de la creación del Centro Integral de Recepción y Atención de Trámites Municipales.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de consultas resueltas a través del Centro de Inteligencia Territorial	Porcentaje	Ascendente	Dirección del Centro de Inteligencia Territorial, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Promedio de días para la obtención de la licencia de apertura de negocio	Promedio	Descendente	Dirección General del Centro de Atención de Trámites y Servicios, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
8. Trabajo decente y crecimiento económico	3. Economía	6.3 Desarrollo económico





Temática (E7.2). Apoyo e impulso de los sectores agrícola y pecuario

La importancia del sector agropecuario radica en que es un sector fundamental por el hecho de proveer alimento a la sociedad y ser uno de los principales sectores que integran la economía de nuestro municipio.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E7.2

Objetivo específico

- El aprovechamiento por parte de los productores del municipio se realiza de manera sostenible.

Líneas de acción

- Continuar con las intervenciones que potencialicen y faciliten la labor de los productores agrícolas del municipio.
- Continuar con las intervenciones que potencialicen y faciliten la labor de los productores pecuarios del municipio.
- Incentivar la formalización de las cooperativas.

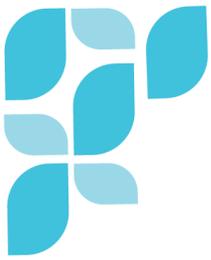
Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de productores del sector agropecuario atendidos por alguna intervención municipal	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Desarrollo Rural, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
8. Trabajo decente y crecimiento económico	3. Economía	6.3 Desarrollo económico





Temática (E7.3). Fortalecimiento del sector artesanal

El sector artesanal además de su aportación cultural tiene un peso económico importante para las familias y las comunidades donde se asientan, por su importancia, seguiremos apoyando a este sector de nuestro municipio.

Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E7.3

Objetivo específico

- Las condiciones municipales impulsan la actividad del sector artesanal.

Líneas de acción

- Continuar con las intervenciones que potencialicen y faciliten la labor de los artesanos del municipio.
- Incentivar la participación de los artesanos en exposiciones artesanales foráneas.
- Gestionar la construcción de la escuela municipal de artesanos, así como de la casa y el mercado del artesano.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de artesanos atendidos por alguna intervención municipal	Porcentaje	Ascendente	Dirección General de Turismo y Promoción a las Tradiciones, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivo del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
8. Trabajo decente y crecimiento económico	3. Economía	6.3 Desarrollo Económico





Temática (E7.4). Empleo

La tarea municipal en la materia es facilitar la vinculación entre empresas ofertantes y ciudadanos demandantes de empleo, orientando a los buscadores de empleo y auxiliar a las empresas en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacantes de empleo.

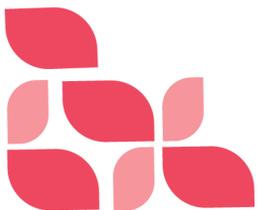
Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática E7.4

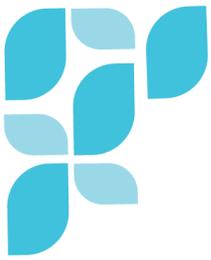
Objetivo específico

- El municipio proporciona las condiciones necesarias para la creación de empleos.

Líneas de acción

- Garantizar capital humano con la formación de profesionales emanados principalmente de las universidades asentadas en Tlajomulco.
- Celebración de convenios con el sector empresarial y las universidades para identificar perfiles, oportunidades y garantizar condiciones de empleabilidad.
- Crear, en coordinación con el sector privado, un centro municipal de emprendedurismo para impartir capacitaciones y diplomados en materia desarrollo de negocios en distintos sectores.





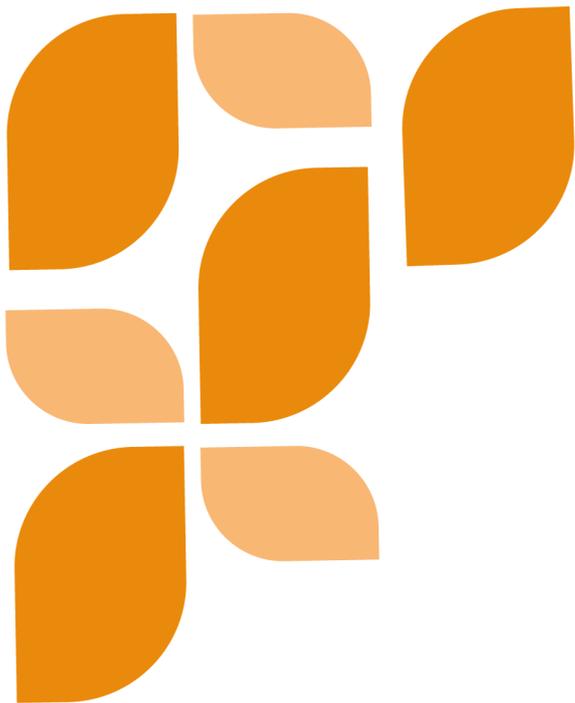
Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Fuente
Número de vacantes ofertadas a través de la de las ferias de empleo u actividades afines realizadas en colaboración con el gobierno municipal	Vacantes	Ascendente	Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
Número de personas que consiguen empleo a través de las ferias de empleo u actividades afines realizadas en colaboración con el gobierno municipal	Empleos	Ascendente	Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

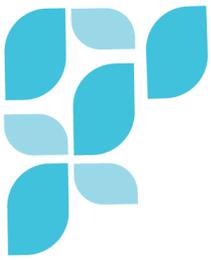
Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030
8. Trabajo decente y crecimiento económico	3. Economía	6.3 Desarrollo económico





REFERENCIAS



A qué le llamamos cultura del agua y porqué es importante, en agua.org.mx. Agosto 2017. Sitio web: <https://agua.org.mx/a-le-llamamos-cultura-del-agua-importante/>

Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Jalisco : Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- - México : INEGI, 2021. Sitio web: https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197872.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2020). Distribución poblacional por colonia del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Sitio web: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/03/TlajomulcoPob65mas.pdf>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2021). Tlajomulco de Zúñiga, Diagnóstico municipal, Agosto 2021. Sitio web: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=21707

Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara. <https://www.imeplan.mx>

Ley de Planeación.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

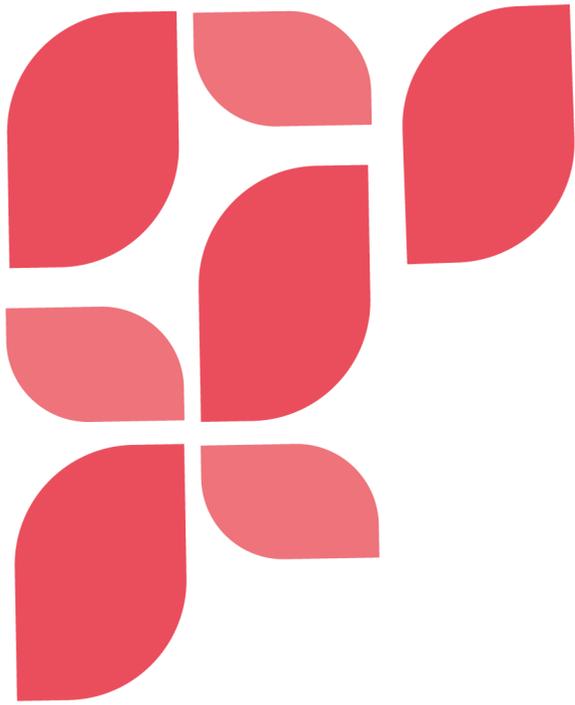
Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Módulo de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Metropolitano. <https://msedmetro.imeplan.mx>

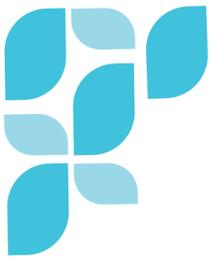
Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>





LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS



AMG: Área Metropolitana de Guadalajara.
AMR: Atlas Metropolitano de Riesgos del AMG.
CCM: Consejo Ciudadano Metropolitano del AMG.
CENDI: Centro de Estimulación para personas con Discapacidad Intelectual.
COMUDE: Consejo Municipal del Deporte.
CONAMER: Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
C4: Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación.
DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
IIEG: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.
IMEPLAN: Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.
IMMT: Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.
INDAJO: Instituto de Alternativas para Jóvenes.
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
ISO: International Organization for Standardization, en español Organización Internacional de Normalización.
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.
JCM: Junta de Coordinación Metropolitana del AMG.
MIDE Jalisco: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Jalisco.
MSED Metro: Módulo de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Metropolitano.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
PACmetro: Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara.
PMD 2.0: Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, 2042.
PMDU: Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
PMI: Punto de Monitoreo Inteligente.
POTmet: Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG.
SEJ: Secretaría de Educación Jalisco.
SEP: Secretaría de Educación Pública.
SINIIGA: Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.
TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.
TIF: Certificación tipo Inspección Federal.
UDG: Universidad de Guadalajara.
UNASAM: Unidad de Salud y Acopio Animal.

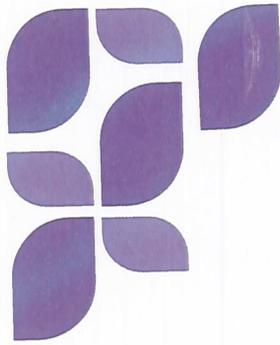




Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
2021-2024



Tlajomulco) es túyo



Así lo resolvió y firma el Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero SALVADOR ZAMORA ZAMORA, en compañía del Licenciado OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA, Secretario General del Ayuntamiento, con efectos de refrendo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61, fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente.

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco

PRESIDENCIA

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA

Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL

*JLPP/apge

Tlajomulco | es **túyo**

Tlajomulco de Zúñiga Jal., 04 de mayo de 2022

Abogado José Luis Padilla Pérez
Director General de Actas e Integración
Presente



Con fundamento en lo dispuesto por en el artículo 76 fracción III y 85 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en seguimiento al oficio de número SG/170/2022/DGAI de fecha 02 de mayo del 2022 y en atención a su solicitud de exención del “**Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2021 - 2024**” informo a Usted que esta Dirección, determina que estará exento de ser inscrito en la Agenda Regulatoria, así como de la presentación de Análisis de Impacto Regulatorio, dejando a salvo a la aprobación de las Autoridades correspondientes.

Sin más por el momento le agradezco la atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A t e n t a m e n t e

“2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



Miriam Gómez Sermeño
Directora de Mejora Regulatoria
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA
DIRECCIÓN DE MEJORA
REGULATORIA

C.c.p. Archivo

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
2021-2024**

SALVADOR ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE MUNICIPAL
OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

LIZBETH SANTILLÁN REGALADO
AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ
LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ
ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA CRUZ
JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ
SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA
ISMAEL ESPANTA TEJEDA
ANA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA
JUAN CARLOS BUSTAMANTE BARRAGÁN
ADELA GARCÍA DE LA PAZ
MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA
SARA ALEJANDRA ESTRADA GALÁN
MARCELA MICHEL LÓPEZ
ADIN AVSHAI MENCHACA SIERRA
SILVIA RUIZ OLIVA
RICARDO MÁRQUEZ RIVAS
MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO

EDICIÓN

JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACIÓN

FRANCISCO RAMÓN MARISCAL LUGO
DIRECTOR DE ANALISIS REGLAMENTARIO

ALMA PAULINA GONZÁLEZ ESPINOZA
COORDINADORA

Editada en el Centro Administrativo de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CAT)
Higuera No. 70, Colonia Centro C.C. 45640
Registro Nacional de Archivos
MX14097AGMTZ



Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
2021 - 2024

Tlajomulco) es túyo